

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2020-2024





Ayuntamiento de La Romana
Calle Eugeni A. Miranda No. 54
Municipio de La Romana
Provincia La Romana
República Dominicana

Consultora

Dra. Florentina Morales Vilorio

Dirección del equipo de trabajo

Arq. Marcos Martínez,

Coordinación:

Arq. Madelin Urbáez



**Dirección General de
Desarrollo y
Ordenamiento Territorial
(DGODT).**

Arq. Franklin Labour
Director General DGODT



Unión Europea

Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	4
MARCO LEGAL DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO	5
RESOLUCIÓN MUNICIPAL.....	7
PALABRAS DEL ALCALDE DE BANÍ.....	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
MIEMBROS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL	10
CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL.....	10
VISIÓN MUNICIPAL.....	14
MISIÓN MUNICIPAL.....	15
DIAGNÓSTICO MUNICIPAL	16
CONTEXTO PROVINCIAL.....	17
CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
EJE 1:ESTADO SOCIAL DEMOCRÁTICO DE DERECHO	27
GOBERNABILIDAD LOCAL.....	27
EJE 2: SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS	39
EJE 3: ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADORA Y COMPETITIVA	62
EJE 4: SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE CON ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	70
FODA DEL MUNICIPIO.....	75
FODA DE LA GESTIÓN.....	77
LÍNEAS ESTRATÉGICAS, OBJETIVOS Y PROYECTOS	78
PLAN DE INVERSIÓN LOCAL (PIL).....	56
FICHAS TÉCNICAS DE LOS PROYECTOS VALLEJUELO.....	65
COLABORADORES.....	115
COMPILACIÓN FOTOGRÁFICA DE ACTIVIDADES	¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
BIBLIOGRAFÍA.....	126

PRESENTACIÓN

Desde su constitución la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial (DGODT) del Viceministerio de Planificación, como órgano del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, ha venido ejecutando una serie de acciones tendentes a hacer realidad la visión de planificación contenida en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END2030) desde y hacia los territorios con participación activa de los gobiernos locales y los representantes de la sociedad civil de cada municipio como expresión territorial primaria a fin de fortalecerlos y acompañarles técnicamente para poner en funcionamiento el Sistema Nacional de Planificación. Muchas de estas acciones de planificación para el desarrollo han sido ejecutadas gracias al apoyo que los organismos de cooperación bilateral han brindado a la República Dominicana; y uno de esos organismos, la Unión Europea, a través del Programa de Apoyo a la Sociedad Civil y Autoridades Locales (PASCAL) es la que ha hecho posible en un esfuerzo mancomunado con el equipo técnico de esta DGODT y las autoridades locales así como los Consejos de Desarrollo Municipal la formulación de estos Planes Municipales de Desarrollo. Desde nuestro punto de vista los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de planificación y de gestión del territorio que recogen la visión de lo que los propios actores territoriales desean para su comunidad y que además constituyen instrumentos de negociación que trazan las principales estrategias e iniciativas necesarias para cristalizar esta visión en una realidad de desarrollo sostenible. Hoy, el Viceministerio de Planificación, a través de esta Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial, con el apoyo de la Unión Europea, se complace en poner en sus manos este Plan Municipal de Desarrollo no solo como coronación de un esfuerzo técnico y comunitario sino también como una forma de reafirmar nuestro compromiso con la puesta en marcha del Sistema Nacional de Planificación que considera a los PMD instrumentos esenciales para una verdadera consecución del progreso territorial al que todos aspiramos.

Franklin de Js. Labour

Director General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un instrumento de gestión bajo la responsabilidad del Ayuntamiento y articulado con el conjunto de organizaciones existentes en la comunidad (especialmente el Consejo de Desarrollo Municipal). Este proceso de planificación parte de la preparación de una línea de acción socioeconómica, comunitaria y municipal que representa el insumo fundamental que utilizan los municipios para, tras analizar la situación de la comunidad, identificar propuestas y preparar el PMD.

En consecuencia, los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de planificación que contienen los objetivos e ideas de proyectos priorizadas para superar los problemas que condicionan y limitan el desarrollo de los municipios, con un presupuesto definido y distribuido en un periodo de tiempo para su ejecución.

Cada sector realiza una selección de las ideas de proyectos las cuales se utilizan para plantear el Plan de Inversión Municipal que es sometido a validación de la representación de la sociedad civil del municipio y posteriormente socializado y aprobado en Cabildo Abierto para después enviarlo para someterlo al Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (SNIP) para ser incluidos en el presupuesto nacional.

Si se parte de definir que los Planes Municipales de Desarrollo son instrumentos de planificación que contienen los objetivos e ideas de proyectos priorizados para superar los problemas que condicionan y limitan el desarrollo de los municipios se requeriría de un procedimiento participativo y coordinado entre los municipios y las autoridades locales, donde se definan una serie de acciones conducidas objetivamente.

Para realizarlo de manera participativa, la Dirección General de Ordenamiento y Desarrollo Territorial ha elaborado las siguientes actividades:

- Introducción y Apertura del Proceso del PMD y Asignación de Equipos de Investigación para el Diagnóstico por Ejes Temáticos.
- Redescubrimiento Municipal
- Diagnóstico por Ejes Temáticos / Análisis FODA del Municipio y de la Gestión Municipal.
- Consolidación y Validación del Diagnóstico
- Visión, Misión y Líneas de Acción
- Objetivos y Proyectos
- Matriz de Priorización de Proyectos
- Matriz de Programación de la Inversión y Fichas de Proyectos según SNIP
- Difusión del PMD

MARCO LEGAL DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO

El marco jurídico y normativo de referencia del Plan Municipal de Desarrollo está establecido en:

- La Constitución de la República Dominicana.
- Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública.
- Ley Orgánica 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030.
- Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.
- Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Constitución de la República Dominicana

El Plan Municipal de Desarrollo se enmarca en lo establecido en la Constitución de la República, Art. 241 y 242, el primero referido a la Estrategia Nacional de Desarrollo y el segundo al Plan Nacional Plurianual. Este último establece que el mismo integrará los programas y proyectos a ejecutarse durante su vigencia. Define además, que este plan integrará los planes formulados a nivel municipal, provincial y regional.

Ley del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública (498-06)

La Ley de Planificación e Inversión Pública (498-06) y su Reglamento (Dec. No. 493-07), establecen como mecanismo de carácter consultivo en asuntos económicos y sociales a nivel del territorio municipal, provincial y regional, los Consejos de Desarrollo; cuya finalidad es canalizar las demandas de los ciudadanos ante el gobierno central y el gobierno municipal.

En los Consejos estarán representadas las autoridades municipales en la persona del Alcalde, Presidente del Concejo Municipal y los Directores de las Juntas de Distrito Municipal; por la sociedad civil organizada los representantes de asociaciones empresariales, instituciones educativas, gremios profesionales y asociaciones agropecuarias. No obstante esta configuración, el reglamento (Dec. No. 493-07) de la Ley 498-07, en el Párrafo II, con la finalidad de homologar ambos órganos y hacerlo más participativo, establece que en el caso de los Ayuntamientos de los Municipios y el Distrito Nacional, los Consejos de Desarrollo Municipal se corresponden con los Consejos Económico y Social Municipal previstos en el Artículo 252 de la Ley No. 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios.

Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030

El **objetivo 1.1.2** reza: “Impulsar el desarrollo local, provincial y regional, mediante el fortalecimiento de las capacidades de planificación y gestión de los municipios, la participación de los actores sociales y la coordinación con otras instancias del Estado, a fin de potenciar los recursos locales y aprovechar las oportunidades de los mercados globales”. Dentro de este objetivo, en lo referente a la planificación municipal, se destaca en la **línea de acción 1.1.2.1**: “Fortalecer las capacidades técnicas, gerenciales y de planificación de los gobiernos locales para formular y ejecutar políticas públicas de manera articuladas con el Gobierno Central”.

Este mismo objetivo garantiza que esta planificación se realice de manera participativa cuando estipula en el **la línea de acción 1.1.2.3**: “Establecer mecanismos de participación permanente y las vías de comunicación entre las autoridades municipales y los habitantes del municipio para promover la permanente participación social activa y responsable en los espacios de consulta y concertación del gobierno local, mediante el desarrollo de una cultura de derechos y deberes de las y los munícipes y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias y representativas de los distintos sectores que interactúan en el municipio, enfatizando las de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres”.

Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios

Establece en su Art. 122 que los Ayuntamientos aprobarán, a iniciativa de las y los síndicos y con participación de la comunidad, planes municipales de desarrollo. Asimismo, el Art. 123 establece que la elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Consejo Económico y Social Municipal o Consejo de Desarrollo Municipal, del que formarán parte representantes de la comunidad.

El artículo 122 de la citada Ley establece los fines que se persiguen con la formulación de Planes Municipales de Desarrollo, a saber:

- Lograr una utilización e inversión adecuada de los recursos municipales para impulsar su desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- Brindar una oportuna y eficiente atención a las necesidades básicas de la comunidad, y
- Lograr un ordenamiento racional e integral del territorio municipal.

La coordinación técnica desde el Ayuntamiento para el proceso de Planificación Municipal vinculado al Plan Municipal de Desarrollo se realiza mediante la Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP) en sinergia con la Oficina de Planeamiento Urbano, cada una con las funciones específicas que les asigna la Ley 176-07.

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Estos Objetivos Mundiales u Objetivos de Desarrollo Sostenible tal y como ha sido señalado por la Organización de Naciones Unidas: “establecieron objetivos medibles, acordados universalmente, sobre la erradicación de la extrema pobreza y el hambre, la prevención de las enfermedades mortales pero tratables, y la ampliación de las oportunidades educacionales de todos los niños, entre otros imperativos del desarrollo... Constituyen la nueva agenda para el desarrollo incluye a todos los países, promueve sociedades pacíficas e inclusivas y mejores empleos, y responde a los desafíos ambientales de nuestra era”.

Por lo tanto, son objetivos transversales a todos los procesos de planificación, en cualquier país del mundo y en cualquiera de sus niveles.

RESOLUCION MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA

MIEMBRO DE LA FEDERACION DOMINICANA DE MUNICIPIOS



Resolución que crea el Consejo Económico y Social Municipal, del ayuntamiento de La Romana Rep. Dom.-

Resolución No. 07-2018

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 199 de la Constitución de la República establece que los municipios y los distritos municipales constituyen la base del sistema político administrativo local, son personas jurídicas de derecho público responsables de sus actuaciones, gozan de patrimonio propio, de autonomía presupuestaria, con potestad normativa, administrativa y de uso de suelo, fijadas de manera expresa por la ley y sujetas al poder de fiscalización del Estado y al control social de la ciudadanía, en los términos establecidos por la Constitución y las leyes.

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 02 de la Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios establece que los Ayuntamientos constituyen la entidad política administrativa básica del Estado Dominicano que se encuentra asentada en el territorio Determinado que le es propio. Como tal es una persona jurídica descentralizada, que goza de autonomía política, fiscal, administrativa y funcional, gestora de los intereses propios de la colectividad local, con patrimonio propio con capacidad para realizar todos los actos jurídicos que fueren necesario y útiles para garantizar el desarrollo sostenible de sus habitantes y el cumplimiento de sus fines en forma y con las condiciones que la Constitución y las Leyes determinen.

JMM
CONSIDERANDO: Que los artículos 6 y 18 de la Ley No. 176-07, promueve la participación de los municipios como uno de los doce principios en los que se basa , lo cual es frecuentemente reiterado en aquellos artículos relacionados con las competencias municipales propias , así como las coordinadas y compartidas; y que el título, dedicado a la participación ciudadana, esta ley norma lo concerniente al acceso a la información, las vías y órganos de participación ciudadana en la gestión municipal y todo lo relativo al Presupuesto Participativo Municipal.

A.V.D
CONSIDERANDO: Que la participación ciudadana en la gestión municipal esta normada en los artículos Nos. 226 al 235 de la Ley No. 176-07, en los que se abordan el enfoque de género de los procesos participativos, el apoyo que deberán brindar los ayuntamientos para el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil y el impulso municipal, la determinación de las vías de participación ciudadana, así como de los órganos municipales de participación.

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 231 de la Ley No. 176-07 establece el Consejo Económico y Social Municipal como órgano municipal de participación ciudadana asociado a la planificación municipal definido en el artículo No. 252 como un órgano de carácter consultivo, integrado por miembros del ayuntamiento, y representantes de las organizaciones de la sociedad civil, cuya finalidad consiste en propiciar la participación ciudadana y comunitaria en los procesos de diseño de políticas públicas, de planificación y en la toma de decisiones para la gestión municipal, estableciendo que su organización, funcionamiento y competencias de estos consejos estará regulada por Resolución Municipal.



CONSIDERANDO: Que el artículo No. 251 de la Constitución de la República establece que "La concertación social es un instrumento esencial para asegurar la participación organizada de empleadores, trabajadores y otras organizaciones de la sociedad en la construcción y fortalecimiento permanente de la paz social".

CONSIDERANDO: Que el indicado artículo establece que, para promover la concertación social existirá un "Consejo Económico y Social, órgano consultivo del Poder Ejecutivo en materia económica, social y laboral, cuya conformación y funcionamiento serán establecidos por ley".

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 123 de la Ley No. 176-07 establece que la elaboración, discusión y seguimiento del plan municipal de desarrollo se efectuará por el Concejo Económico y Social Municipal, del que formaran parte representantes de la comunidad

- Vista: La Constitución de la República Dominicana.
- Vista: La Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios.
- Vista: La Ley No. 498-06 del Sistema de Planificación e Inversión
- Visto: El Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley No. 498-06 de Planificación e inversión
- Vista Ley la Ley No. 142- 15 que instituye el Consejo Económico y Social, adscrito al Ministerio de la Presidencia. G. O. No. 10810 del 20 de agosto de 2015.

JMMN
El Concejo de Regidores, del Ayuntamiento Municipal de La Romana en uso de sus facultades legales, RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar como al efecto **aprueba** la creación del **CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL MUNICIPAL, de La Romana:** conformado por doce (12) miembros titulares, detallados como sigue a continuación:

M. N. Winter
Licda. María Magdalena Núñez Winter
Ayuntamiento Municipal de La Romana
Coordinadora.

Sr. Manuel Vásquez
PROACTIVA
Presidente

Lic. Salvador de Jesús
1er Vicepresidente
Universidad O&M

Dr. José Ramón Reyes
Ayuntamiento
Miembro

Lic. Armando Céspedes
Área Comercial
2do Vicepresidente

Licda. Orfelina Valdez
Concejo de Regidores
Ayuntamiento Municipal



A partir del 24 de abril del año 2020, asumimos una responsabilidad otorgada por el pueblo por segunda vez. Tiempos difíciles por una pandemia que disminuyó nuestro presupuesto casi a la mitad, encontramos un pueblo sumido en el abandonado total, sus calles llenas de basura, equipos destruidos, instalaciones abandonadas, una compañía recolectora de residuos sólidos colapsada y un pueblo que había perdido no solo su capacidad de asombro, sino su esperanza.

Se habían perdido unos 380 millones por la ineficiencia de esta empresa, otros 80 en un capítulo de ciudad limpia y unos 15 por camiones comprados sin la debida supervisión, los cuales un año después ya se encontraban en el cementerio de chatarras en el taller del Cabildo.

Sabía que teníamos que actuar rápido, que no podíamos caer al muro de las lamentaciones, y lo hicimos. Si con decisiones agresivas, apegados a los fundamentos de una administración científica, en la planificación, organización, ejecución y control y la selección de un personal calificado en apenas días los resultados no se hicieron esperar.

Rescatamos el pueblo, sus instalaciones abandonadas, le devolvimos su esplendor, modernizamos las oficinas del Cabildo, con mejoramiento de los colectores pluviales y la construcción de otros eliminamos las inundaciones, obligamos a la empresa "Aseos Municipales" a retirarse, con capacidad gerencial utilizamos correctamente los recursos al ciento por ciento lo que fue resaltado por instituciones como la Contraloría General de la República.

Cumpliendo en todo su contexto el artículo 19 de la ley 176-07 y enfrentamos con ideas correctas el Covid-19, entregándole a la población tres ambulancias gratuitas.

Mantuvimos una relación armoniosa con los 13 regidores, quienes se sumaron como un solo cuerpo, devolviéndole al pueblo la esperanza de vivir más limpio y más protegido.

Abrimos varias calles, eliminando los tediosos taponos con excelente resultado y un pueblo que nos evalúa con notas sobresalientes.

Ahora vamos por más, por mejorar la entrada con el gran monumento a la Romana, seguiremos organizando el tránsito vehicular, visibilizando la ciudad, creando las bases para una ciudad moderna, educando nuestro pueblo, enfatizando en la limpieza, para incentivar la inversión extranjera y recibir a turistas, con el objetivo de dinamizar la economía.

Es una tarea de todos, La Romana es de todos, y juntos haremos una ciudad mejor siempre apegados en decir "Dios es el amo de mi destino y el capitán de mi alma"

Tony Adames
Alcalde

MIEMBROS DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

Lic. Juan Antonio Adames Bautista

Alcalde Municipal

Sra. Hilda Miliza López Núñez

Vice-Alcaldesa

Lic. Osvaldo Cruz Baez

Presidente de la Sala Capitular

Licda. Nelly Sobeida Bonilla Arias

vice presidenta de la Sala Capitular



Consejo de Desarrollo Municipio

Licda. Francisca Isabel Puente de Aza
Coordinadora CDM

Manuel Ant. Vázquez
Asociación Empresarial, Cámara de
Comercio y Producción,

Bernardina Trinidad V.
Ramón Orlando Martínez
Centro de Madres/ Asoc. De Ayuda Mutua
/ Asoc. Comunitaria

Yonny Castillo de Gracia
Ernesto Ferreira M.
Educación

Felicita de La Cruz
Hilda Martínez
Gremios y Sindicatos

N/A
Asoc. De Agricultores / Asoc. De

María Antonia Herrera
Juntas de Vecinos

Francis E. Castro L.
Liliana Vásquez
ONG, S / Mancomunidades

Licelot Castillo De Henríquez
Franklin Ant. Sánchez
Asoc. Pecuaria

Damaris Luz Batista
Jaime Vicioso Ciprian
Clubes Deportivos/Fundaciones
Culturales

Elia Yan Michel
Iglesias

Alma Lidia Bailies
Otros (personas con discapacidad)

LA ROMANA ES....

Emprendedor, Religioso,
Laborioso, cosmopolita, caro,
hospitalario, servicial, moderno,
agradable, educado, amable.



Visión Municipal

La Romana, es un municipio amable y religioso, que trasciende sus fronteras con perspectiva cosmopolita, con un Gobierno Local articulado, con ordenamiento territorial y bien comunicado, habitado por ciudadanos que se sienten seguros y son respetuosos de sus regulaciones, que disfrutan de transporte y servicios básicos de calidad, competitivo en el deporte, con una cultura artesanal, atractivo para la inversión y los grandes eventos artísticos y sociales, que promueve la organización de todos los sectores para el desarrollo y una gestión agroforestal sostenible y adecuado manejo de los desechos.





Misión Municipal

Proporcionar servicios de eficacia, creando y ejecutando proyectos que mejoren permanentemente la calidad de vida de todos nuestros ciudadanos, satisfaciendo de forma equilibrada sus necesidades y expectativas. Aunamos esfuerzo para la protección de los espacios públicos y preservación del medio ambiente.

Para alcanzar nuestros objetivos es vital gestionar los recursos de forma responsable con criterio de calidad, fomentando la participación de los munícipes en la toma de decisiones.

Diagnóstico Municipal



PROVINCIA	La Romana
MUNICIPIO	La Romana
DISTRITOS MUNICIPALES:	3, Caleta, Villa Hermosa y Guaymate
SUPERFICIE	272.24 Kms 2
POBLACIÓN	139,671 Hab
MUJERES, 71,805	HOMBRES, 67,866
DENSIDAD POBLACIONAL	513.04
POBLACIÓN RURAL, 2,803	POBLACIÓN URBANA, 136,868
PRESUPUESTO ANUAL MUNICIPAL	RD\$ 357,712,825.00

CONTEXTO PROVINCIAL

La provincia de La Romana está situada en la subregión Yuma VIII; Siendo su común cabecera el Municipio que lleva su mismo nombre, La Romana está localizada en la Zona Este, limitando con las provincias: siguiente: al Oeste San Pedro de Macorís, al Sur con el mar caribe, al Norte con El Seibo, y al Este con la La Altagracia.

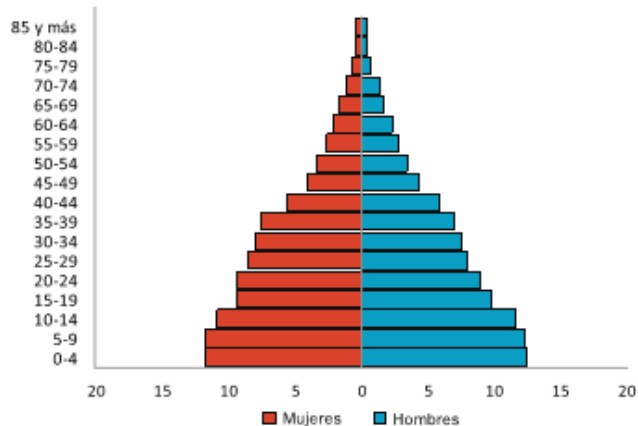
- ❖ **Extensión territorial:** 652.12 km².
- ❖ **Población 2010:** 245,433 habitantes.
- ❖ **Densidad poblacional:** 376.36 hab./km².

La Provincia de la Romana es una de la que mayor crecimiento poblacional al año registra, su promedio anual es de 1.366, para el Censo nacional del año 2002 la población era de 219,812, mientras que para el IX Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, la provincia Romana contaba para ese año con una población de 245,433 habitantes lo que indica un crecimiento de un 11.6%.

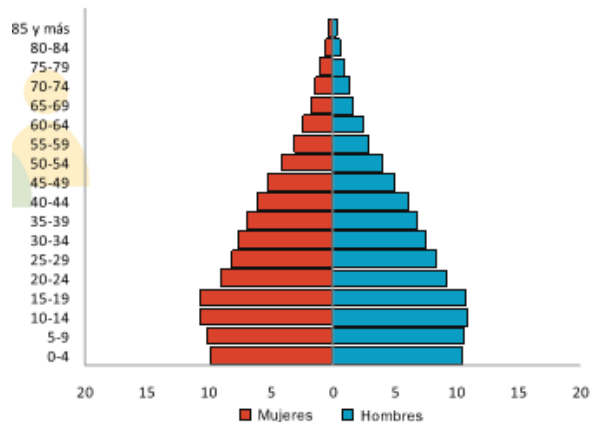
A continuación se muestra en las pirámides la población de los años 2003 y 2010, por edad y sexo, según IX censo nacional de población y vivienda



Pirámide de población, provincia La Romana, año 2002



Pirámide de población, provincia La Romana, año 2010



Es evidente el cambio de la población en la pirámides de la estructura por edad y por sexo al comparar la población de La Romana del año 2002 con la del 2010, Mientras que para el primer año los menores de 15 años representaban el 35% de los pobladores de La Romana, para el último censo eran el 31%. Esta relación es evidente en las pirámides en su base.

Origen y Evolución

La evolución territorial que ha tenido la provincia de La Romana y sus municipios a lo largo de su historia tiene como soporte las leyes que les dieron origen, mostradas a continuación:

FECHA CREACIÓN	N.º Ley	UNIDAD TERRITORIAL	NOMBRE
14-09-1944	697	Provincia	La Romana
9-09-1907	4803 c	Municipio	La Romana
7-04-2006	153-06	Distrito municipal	Caleta
11-08-1971	5597	Municipio	Guaymate
28-07-2004	201-04	Municipio	Villa Hermosa
28-07-2004	201-04	Distrito municipal	Cumayasa

Nota: Las unidades territoriales que tienen dos asignaciones de leyes, fueron creadas mediante decreto o resolución, luego esta elevación se ratificó mediante ley constitucional.

Simbología: + Decreto

c Constitución de la República

División territorial política:

Es la provincia número 12, está constituida por 3 municipios, 2 distritos municipales, 5 secciones, 99 parajes, 76 barrios y 110 sub-barrios.

La zona urbana del municipio de La Romana cuenta con los siguientes barrios: Ensanche Quisqueya, Los Camioneros, Paseo de Los Caciques I, Paseo de Los Caciques II, Villa Verde, Ensanche La Hoz, INVI, Chicago, Don Juan I, Ensanche Pereira, Orquídea Primera Etapa, La Aviación, San Carlos, Los Colonos, Santa Fe, Central Romana, Centro de la Ciudad, Don Juan V, Katanga, Urbanización María Rubio, Urbanización Las Piedras, Papagayo, Urbanización Buena Vista Norte, Alto de Río Dulce, Savica, Villa Alacrán, Don Juan II, Obrero, Caletón o Urbanización Buena Vista Su, Residencial Las Palmas, Preconca, Bancola, Villa Nazareth, Los Multi, Ensanche La Paz, Residencial Romana del Oeste, Residencial Orquídea II Etapa, Villa San Carlos, George, Villa España y Mina Central Romana.

Antecedentes históricos:

Muchos años antes de haber sido fundada esta Provincia ya el nombre de La Romana existía, el Sr. Miguel Antonio Cotes, (ilustre escritor, periodista, fue Director provincial de la Oficina de Turismo de la Ciudad de La Romana en los años 2001-2004, se recibe de Contador en el ámbito superior por la Universidad Latinoamericana La Salle de Argentina (ULSA), en la actualidad: Es un gestor de la cultural del Municipio, organiza carnaval, fiestas patronales, eventos deportivos, escritor de libros, y dirige una escuela de niñas a las que le imparte clase de baile folclórico), este cita en su obra llamada "ENTRE LA BALANZA Y EL RIO" que el nombre de La Romana data de muchos años antes de haber sido fundada la población con su nombre, mientras que algunos historiadores sostienen que el nombre del Rio Romana era Bomana cuyo significado al español es: BO, igual a "grande o importante" y Mana, "fuente de agua", es decir, grande fuente de agua.

Para el 1659 aparece históricamente el Rio Romana como tal.

Otra versión es que, al entrar en vigencia el puerto en el año 1851, se introdujo una balanza que se llamaba La Romana para pesar las mercancías que se comercializaba y se importaba.

Establece que La Romana fue mencionado en cartas antigua como la de 1785, hecho por el cartógrafo Tomas López, por lo que muchos consideran que el lugar adquirió el mismo nombre. Pero hay versiones más antigua, sigue narrando el escritor, las cuales se encuentra en el archivo de Indias de Sevilla, donde existe un documento en el que se ordena el despacho de una "Balandra" (embarcación pequeña), al mando de un oficial acompañado de tropas, para reconocer el sitio de la Romana.

La Romana, pertenecía al cacicazgo Higüey, cuyo nombre significa por donde sale el Sol,

Hasta el año 1945, La Romana era una común de la Provincia de El Seibo. Mediante la ley 697 del 14 de septiembre de 1944, es constituida en provincia La Romana y la común de Higüey es elevado a distrito Municipal y San Rafael del Yuma, los cuales pasaron a formar parte de esta Provincia.

El 9 de marzo del año 1956, a través de la ley 4400, es convertido en Distrito Municipal de Higüey como Provincia la Altagracia y como cabecera el Municipio de La Romana.

Luego Para el 26 de enero de 1961, cambia el nombre de la Provincia La Altagracia por el de La Romana mediante la ley 5476 del 26 de enero del mismo año, dejando como reservas el nombre de La Altagracia, para ser asignado a la Provincia que posteriormente tendría como común cabecera a Salvaleón de Higüey, mediante esta misma ley que la provincia La Romana queda constituida con el municipio Guaymate como su municipio y las secciones Aleton, Cumayasa, Isla Saona, Higüeral y Sabana de Chavón. Otro nombre más reciente por el que se le conoce es "**La Flor del Este**".

Los límites de la Provincia y del municipio fueron establecidos el 4 de abril de 1970, mediante la ley 556.

En 1900 La Romana pudo haberse llamado general miches en adulación a un general que tenía un puesto de aserraderos, idea que no procedió para esta comarca, el General Eugenio Miches fue trasladado para el Municipio que hoy lleva su nombre "MICHES"

El día 1 del mes de enero de 1945, se creó la provincia con el nombre la Altagracia en honor a la patrona, con su santuario en Salvaleón de Higüey, como aporte a esta nueva provincia y funcionó como tal hasta el año 1962, en que Higüey adquirió la condición de provincia tomando como nombre su patrona.

Historia:

Por medio de la Ley N.º 258 de fecha 9 de mayo de 1855 en La Romana se estableció el puesto militar de la comuna El Seibo. Por medio de la Constitución del 9 de septiembre de 1907, La Romana quedó erigida en comuna de la provincia El Seibo.

La Ley N.º 697 de fecha 14 de septiembre de 1944 crea la provincia La Romana con el territorio de las comunas de La Romana e Higüey segregadas de la provincia El Seibo. Ese mismo año, la Ley N.º 718, establece que el territorio correspondiente a las comunas de La Romana e Higüey queda segregado de la provincia El Seibo para constituir una nueva provincia que se denomina La Altagracia, con su cabecera en la ciudad de La Romana.

El 26 de enero de 1961, mediante la Ley N.º 5476 recupera su anterior nombre de La Romana. El 11 de agosto de 1961, mediante la Ley N.º 5597, se separan en provincia La Romana con la comuna cabecera La Romana y provincia La Altagracia con la comuna Salvaleón de Higüey.

La Romana era un caserío situado en la desembocadura del río del mismo nombre (río Romana), en la margen occidental, recibía el nombre de Arabo. En los primeros años de la República (1851), sirvió de puerto para el tráfico marítimo de cabotaje. Se dice que el nombre La Romana proviene de la balanza romana que se instaló en aquel puerto para pesar los productos que constituían el tráfico comercial realizado por esa zona.

Relieve:

❖ Llanura

Parte de la Llanura Costera del Caribe se encuentra en el llano de La Romana, siendo su zona geomorfológica más importante.

❖ Recursos mineros

Caliza, caliche, arcilla industrial.

❖ Ríos

Rio Romana (Ria Dulce), Cumayasa y Chavón

❖ Arroyos

Caimito y Hondo

❖ Clima

Tropical húmedo registra una temperatura promedio anual de: 26.3 °C, la precipitación media anual oscila entre los 1,079.7 a 2000 mm³. la intensidad de sus vientos es de 100-200 m² a 30 Metro de altura.

❖ **La capacidad de suelo es:**

Categoría IV, VI y VIII, semi-árido

Suelo IV La topografía de este suelo se presenta en tierras con pendientes inclinadas y complejas de moderada o baja fertilidad natural, de buen drenaje, de textura franco arcillosa a arcillosa.

Suelo VI Incluye tierras que por lo general no son adecuadas para cultivos intensivos, aunque lo serían para cultivos agronómicos permanentes, pastoreo y actividad forestal.

Suelo VIII caracteriza a este grupo Tierras no aptas para fines agropecuarios ni explotación forestal, y son en su mayoría tierras situadas en las cimas de las montañas.

La vegetación de una región semiárida está compuesta normalmente de arbustos que pierden las hojas en los meses más secos.

❖ **Área protegida:**

El Parque Central del Municipio y la Isla Saona, esta última parte del Parque Nacional del Este.

- ❖ **Isla Catalina:** su sistema tanto de su suelo, viento, bosque son idéntico a lo del Municipio cabecera.
- ❖ **En la Isla Saona:** Bosque latifolio húmedo y matorral, marginal-moderado, semiárido, sus vientos oscilan entre 100-200 m², a 30 metro de altura, suelo VI y VIII

El Municipio La Romana cuenta con 3 minas de recursos mineros no metálicos. En la actualidad se encuentran operando dos empresas de agregados y una de piedra caliza, coralina.

CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DEL MUNICIPIO LA ROMANA

Datos Geográficos:

La Romana Municipio pequeño, situada en el llano costero, ubicado en el suroeste de la Provincia de La Romana, con una extensión territorial de: 272.24 km², su población según el censo nacional al 2010 es de: 139,671 habitantes, densidad poblacional: 513.04, con 67,866 hombres y 71,805 mujeres, limitando al Oeste con el Municipio de Villa Hermosa, al Sur con



el mar caribe, al Norte con el Municipio de Guaymate, y al Este con el Municipio de Higüey.

División político-administrativa:

El municipio de La Romana pertenece a la provincia de La Romana. Ubicada en la zona costera oriental. A 5 millas de la Isla Catalina y a 42 kilómetros (22.7 millas náuticas) de la Isla Saona, con una extensión territorial de: 272.24 km². Con 130,426 habitantes fue elevado a municipio mediante la Constitución Dominicana con No. 4803, el 09 mes de septiembre del año 1907.

El municipio de La Romana posee un distrito municipal, La Caleta, ubicado al Sur del Municipio de La Romana, limita al Oeste con el municipio de Villa Hermosa, al Sur con el Mar Caribe, al Norte y al Este con su Municipio cabecera La Romana, con una extensión territorial de 4.46 km²., su población según el Censo del 2010

es de: 9,245 habitantes, y una densidad poblacional del: 2,072.87 hab./km². con 4, 605 hombres y 4, 640 mujeres.

- ❖ Un Distrito municipal: La Caleta
- ❖ Dos Secciones: La Romana, Aletón y la Isla Saona.
- ❖ 41- Barrios
- ❖ 52- Sub-Barrios

La zona urbana del municipio está conformado por 41 barrios: Ensanche Quisqueya, Los Camioneros, Paseo de los Caciques I, Paseo de los Caciques II, Villa Verde, Ensanche La Hoz, INVI, Chicago, Don Juan I, Ensanche Pereira, Orquídea Primera Etapa, La Aviación, San Carlos, Los Colonos, Santa Fe, Central Romana, Centro de la Ciudad, Don Juan V, Catanga, Urbanización María Rubio, Urbanización Las Piedras, Papa Gayo, Urbanización Buena Vista Norte, Alto Rio Dulce, Sávica, Villa Alacrán, Don Juan II, Obrero, Calentón o Urbanización Buena Vista Sur, Residencial Las Palmas, Preconca, Bancola, Villa Nazareth, Los Multi, Ensanches La Paz, Residencial Romana del Oeste, Residencial Orquídeas Etapa II, Villa San Carlo, George, Villa España, Mina Central Romana.

Entorno Regional:

Villa Hermosa

Tiene una relación laboral directa con el municipio de La Romana, varios munícipes se desplazan al Municipio cabecera, a ofrecer su labor, entre ellos se encuentran, profesionales que desempeñan su trabajo en esta localidad. También existe una relación comercial de la cual se puede mencionar la compra de varios artículos, otra es vial por la carretera que une a Villa Hermosa con el Municipio Cabecera.

El municipio de Villa Hermosa, depende del Municipio Cabecera La Romana para el Comercio, las diversas instituciones públicas tales como; El Hospital municipal, Oficialía Civil, Juzgado de Paz, Ayuntamiento, oficina del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, INAPA, EDEESTE, entre otras, con el propósito de brindar mejores servicios a sus comunidades.

Guaymate: la mayor relación de este municipio con la romana es la economía con su cultivo de caña de azúcar, misma que es molida en el ingenio central romana, la fábrica de embustido el Higueral que está ubicada en este municipio, la cual exhibe su producción en los grandes súper mercados y colmad de La Romana y del país, otra relación o comunicación que mantienen es la vial, en semana santa se dan cita a este municipio varias persona de la romana para presencial las fiestas folclórica africana más grande del país "*El Gaga*".

San Pedro de Macorís: la relación con este municipio es diversa y extensa ya que varios empleados tanto de la Zona Franca como de los ingenios de ambos territorio son trasladados a diarios para poner en práctica sus habilidades, otra relación es la de estudiantes, tanto los romanenses se trasladan a terminar sus estudios profesionales a SPM. Como lo Petro Macorisano a La Romana a estos

mismos fines, este municipio les brinda los servicios en las siguientes Instituciones públicas: Tribunal Superior, Pasa Porte, Hospital regional Dr. Antonio Musa, entre otras. Mantienen una relación vial desde sus orígenes.

Higuey: una de las principales relaciones con este municipio es vial con la construcción de la importante Vía el Coral por la que los turistas extranjeros y nacionales se trasladan hacia los grandes complejos hoteleros de Higuey y a las celebraciones religiosas, otras relaciones importantes los son: empleomanías, estudios profesionales que ofrecen ambos municipios, entre otros.

El Seíbo: la relación con este municipio es vial, de trabajo, de productos agrícola, la caña que se produce en el seibó es procesada en el central romana, de estudios profesionales, religiosa etc.

EJE 1: ESTADO SOCIAL DEMOCRÁTICO DE DERECHO

GOBERNABILIDAD LOCAL

Gobierno local:

Actualmente el nombre de la Alcaldesa en función es Sra. Maritza Suero luego de haber sido electa como la Vice-Alcaldesa en los comicios 2010-2016, con Juan Ant. Adames Bautista, quien desempeño el cargo como Alcalde Municipal en el lapso de 3 años, en agosto de 2010 y fue retirado del cargo forzosamente en septiembre de 2013.



La sala capitular está compuesta por trece regidores, y el nombre del que la preside es: Freddy Ignacio Mejía Francisco.

Entre estos hay: 8, hombres y 5 mujeres. Representando los siguientes partidos: del PLD y Aliados 6, y del PRSC 6, y PRD 1.

El ayuntamiento de La Romana cuenta con un organigrama.

Presupuesto Participativo:

El presupuesto participativo del Municipio de La Romana se inició en el año 2012, y desde entonces se ha venido haciendo cada año.

El monto del presupuesto participativo correspondiente al año 2015-2016, es de RD\$ 13,850,000 las principales fuentes de recaudación salen de la construcción de obras, registro civil, pago de la recogida de basura, pago de impuestos por transferencias de propiedades. El monto aprobado para el Ayuntamiento es de: RD\$ 3 millones trescientos mil noventa y dos pesos dominicano,

El Ayuntamiento de La Romana realiza recaudaciones con los contribuyentes, planes operativos anuales de inversión pública, servicios, salud, bienestar social, cuenta con política municipal como juventud, genero, participación ciudadana, personas con discapacidad, entre otras.

Aunque este tienen sus debilidades para obtener estos recursos en distintas áreas, como por ejemplo, los solares baldíos o en abando abandono, en la recogida de basura, los comerciantes, en el pago de la ocupación de los espacios públicos, entre otros.

Cuyos Servicios son carretera, caminos vecinales, reforestación en las cuencas de los ríos, montañas, parques y bosques; limpieza, entre otros. Además el ayuntamiento posee relaciones con organismos internacionales de cooperación tales como: Plan Internacional, Foresta o Medio Ambiente, Salud Pública, los servicios son protección a la mujer, a la niñez, sobre salud preventiva, sobre el medio ambiente y reforestación.

Este mecanismo se da a conocer en la rendición de cuentas y asambleas en los distintos sectores con la Juntas de Vecinos y moradores, para dar a conocer la información, otro medio utilizado es a través de la solicitud del o de los interesados. Además de los mecanismos utilizados y mencionado posteriormente

existe otra forma que es a través de la oficina de libre acceso a la información, y de esta manera se le brinda un adecuado y mejorado servicio, con transparencia a disposición de todos los ciudadanos.

Gobierno Local

Este ayuntamiento opera con una nómina de 204 empleados que trabajan internamente y 1,381 externamente, lo que hace un total de 1585 empleados en nómina.

El ayuntamiento municipal La Romana cuenta con la recién Oficina Municipal de Planificación y Programación (OMPP), aunque no está en función, se están haciendo todos los esfuerzos para la instalación de la misma, con el técnico de esta y así contribuir con el desarrollo sostenible del municipio.

El ayuntamiento posee una Oficina de Libre Acceso a la Información Pública con página Web, la cual fue creada en los últimos meses del año 2015, la misma que brinda las informaciones demandadas, que han sido generalizadas, es decir, de todo las funciones y servicios que presta el ayuntamiento.

El presupuesto participativo del Municipio de La Romana se inició en el año 2012, y desde entonces se ha venido haciendo cada año, este mecanismo se da a conocer en la rendición de cuentas y asambleas en los distintos sectores con la Juntas de Vecinos y moradores, para dar a conocer la información, otro medio utilizado es a través de la solicitud del o de los interesados. Además de los mecanismos utilizados y mencionado posteriormente existe otra forma que es a través de la oficina de libre acceso a la información, y de esta manera se le brinda un adecuado y mejorado servicio, con transparencia a disposición de todos los ciudadanos.

En este ayuntamiento no se ha formado un Plan Municipal de Desarrollo, aunque para el momento se está trabajando para esos fines.

El ayuntamiento a través del presupuesto participativo y el programa de salud, género, realiza acciones a favor de los estudiantes, discapacitados, madres solteras, envejecientes, etc.

En este Municipio se ha identificado vulnerabilidad con algunos grupos vulnerables, con los ciegos, discapacitados, violencia intrafamiliar, embarazo en adolescentes y niños.



Existente en este Municipio instituciones que trabajan con personas vulnerables

tanto nacional como extranjeras tal es el caso del Orfanato niños de Cristo del cantante puertorriqueño Marc Anthony este tiene albergué para más de 100 niños y niñas de escasos recursos, ubicada en Sector Vista Norte camino a la Luisa de esta Ciudad de la Romana.

Otras fundaciones que se encargan de estos grupos de personas lo es la Fundación Pedro Mir, misma que brinda ayuda a nivel nacional, a personas de escasos recursos económicos.

El Ayuntamiento no cuenta con programa dirigido a la ayuda de estos grupos vulnerables.

El ayuntamiento de La Romana cuenta con políticas municipales específicas aunque no como se quiere, debido a que los productos de los recursos son limitados, pero aun así se le brinda un servicio a los envejecientes, y personas con discapacidad.

El ayuntamiento del municipio de La Romana trabaja con la Federación Nacional de Municipios FEDOMU.

Relación con el Gobierno Central

Las siguientes instituciones del gobierno central tienen presencia en el Municipio estas son :

Ministerio de Educación

Instituto Agrario Dominicano (IAD)

Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)

Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)

Policía Nacional

Ejército Nacional

Ministerio de Salud Pública

Junta Municipal Electoral

Juzgado de Paz

Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE)

Programa Progresando con Solidaridad (PROSOLI)

Las relaciones de cooperación entre el gobierno local y el gobierno central es apreciable a través de convenios de cooperación para preservar el orden y la paz ciudadana, con la Policía Nacional, el Ejército Nacional, la Fiscalía y con EDEESTE, para realizar acciones en contra del robo, saqueos, el cuatreroismo alumbrado de las calles y la ampliación de las redes y mejora del tendido eléctrico. En salud para el control de plagas y posibles enfermedades.

Pero a pesar de sus esfuerzos y diversos convenios para el beneficio de la comunidad, poseen limitaciones, Una de las limitaciones del gobierno local con las instituciones del gobierno central es la diferencia de partidos, ya que no se cuentan con las relaciones necesarias para coordinar y buscar las soluciones a los problemas de la comunidad, es decir, que las obras que realizan no se consultan a la alcaldesa.

Organizaciones de la sociedad civil, sector privado y participación ciudadana:

El ayuntamiento de La Romana cuenta con una unidad o departamento de asuntos comunitarios y del presupuesto participativo, pero no cuenta con un registro de las organizaciones de la sociedad civil.

Dentro de la comunidad sus actores más relevantes son la alcaldesa, regidores/as, presidentes juntas de vecinos, asociaciones agropecuarias, clubes, centros de madres, iglesias, directores de colegios privados y escuelas públicas, ayuda mutua, sindicatos, cooperativas, comercios, salud pública, los bomberos, defensa civil, Cruz Roja, red de jóvenes, entre otros.

Las entidades del municipio que más aportan y colaboran con planes y programas específicos son: Los bomberos, Ministerio de Medio Ambiente, Juntas de vecinos, las iglesias, el juzgado, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Defensa Civil, Cruz Roja, Derechos Humanos.

Participación Ciudadana:

En el municipio para presentar las demandas cuenta con el recientemente formado Consejo Económico y Social Municipal, este organismo no se había formado antes ni uno equivalente a éstos, no por desconocimiento sino por la limitante económica de estos ayuntamientos y la falta de preparación para tales fines. En cambio los ciudadanos habían utilizado las siguientes vías para la

- Sesiones abiertas
- Fórum
- Asambleas comunitarias
- Cabildo abierto
- Junta de vecinos

Los operativos: de salud han sido gestionados por el ayuntamiento y otros en combinación con salud pública; también se han realizado con medio ambiente en reforestación, con los bomberos en limpieza y otros.

Dentro de las necesidades o limitaciones que se presentan actualmente en el municipio para que se dé una articulación de sus principales actores que permita impulsar el desarrollo podemos mencionar la falta de coordinación para la integración de todos los actores que conviven en el municipio.

Las necesidades del municipio son diversas: recursos, herramientas, capacitación y coordinar una política entre el gobierno local con el gobierno central es la necesidad más relevante para el municipio.

Necesidades y limitaciones de actualidad:

Una de las primeras necesidades es hacer una evaluación de las aplicaciones político-económica de la realidad del municipio y un sondeo sobre cuál es la política socio-económica que debe aplicarse para el desarrollo sostenible de los municipios, es decir, crear la inter-relación entre el gobierno local y el gobierno central integrando todos los actores que conviven en el municipio y fuera de él, ya que no existe una política definida en termino de desarrollo, estas son partes esenciales de las necesidades y limitaciones, que no permiten impulsar el desarrollo. También podemos decir que la falta de coordinación entre el gobierno central y el gobierno local son de las limitaciones principales para la integración de todos los actores de la sociedad, quizás por la lucha de intereses que es un mal que retrasa el desarrollo sostenible de los pueblos y habitantes.

En la actualidad podemos definir con certeza la iniciativa de alianzas ya que han dado pasos para la formación de la misma para el desarrollo sostenible del municipio, con el interés de las organizaciones de las fuerzas vivas del municipio en representación tanto en el ámbito nacional como internacional.

Las autoridades de la gestión pasada aunque quisieron avanzar con una organización parecida le fue imposible ya que la misma fracasó, debido a que le faltó empoderarse de tan importante iniciativa para el desarrollo del municipio.

El objetivo principal es encausar al municipio tomando en cuenta las autoridades municipales, sociedad civil, las organizaciones, en fin, todos los actores locales, nacionales e internacionales, para lograr un municipio productivo en cara a los nuevos tiempos, con tecnología vanguardista para enfrentar la crisis que hoy nos embarga.

Hoy se dan los pasos para la formación de un organismo para el Desarrollo de La Romana, este es el Consejo de Desarrollo Municipal, es decir, que el rol de este importante organismo tiene por meta encausar al municipio al desarrollo sostenible con la participación de las instituciones siguiente: iglesias, clubes, centros de madres, asociaciones de productores agropecuarios, sindicatos de choferes, enfermería, maestros, juntas de vecinos, ayuda mutua, alcaldía, salud pública, educación, comercio, medio ambiente, policía nacional, ejército nacional, fiscalía, empresarios, en fin toda la sociedad civil que conviven y luchan por el municipio.

El ayuntamiento juega un importante rol en la conformación de esta estructura como parte de sus iniciativas para fomentar la participación ciudadana. Este Consejo de Desarrollo Municipal será soporte para ayudar a alcanzar las metas y proponer políticas económicas y sociales como un aporte voluntario a la alcaldía, quien ha participado de manera activa para su consolidación.

LINEAS ESTRATÉGICAS EJE 1

Objetivos	Proyectos
Fomentar la amabilidad	Servicio
	Capacitación a los servidores públicos sobre servicio al cliente
Promover, el respeto	Participación
	Crear talleres de religión para niños y adolescentes en las diferente Iglesias.
Viabilizar la convivencia pacifica	Estado social y de derecho
	Regularización de inmigrantes
Garantizar articulación y buen manejo de normas y servicios a los contribuyentes	Transparencia /ética
	Orientación a la ciudadanía sobre la importancia del pago de arbitrio
	Programa masivo de difusión de obras y manejos de los fondos públicos
	Creación de oficina de libre acceso a la información
	Orientación al CMD y a los municipios sobre veeduría social

ANALISIS DEL DIAGNOSTICO

Una de las limitaciones del gobierno local con las instituciones del gobierno central es la diferencia de partidos, ya que no se cuentan con las relaciones necesarias para coordinar y buscar las soluciones a los problemas de la comunidad.

Al principio de la conformación de este organismo tan importante, la sociedad del Municipio de La Romana se resistía a ser parte de esta organización, no obstante a tanta negatividad y rechazos, el Ayuntamiento conjuntamente con las Autoridades municipales insistieron en la conformación del mismo, para un desarrollo sostenible del Municipio, luego de rebasar este inconveniente se dieron los pasos para su comienzo, hasta que finalmente se logró conformar el Consejo Municipal de Desarrollo.

probablemente tanta negatividad se debe a la poca credibilidad hacia la gestión municipal actual, una de las razones es la lucha de intereses que es un mal que retrasa el desarrollo sostenible de los pueblos y habitantes.

EJE 2: SOCIEDAD CON IGUALDAD DE DERECHOS

Salud:

Este Municipio cuenta con 2 Hospitales Públicos, el hospital Dr. Gonzalvo es el principal del municipio, este se encuentra ubicado en la Calle Gregorio Luperón, Sector Villa España y el Hospital Arístides Fiallo Cabral IDSS en la Calle Teniente Amado Garcias, estos centros cuentan con las siguientes especialidades:



- GINECOLOGÍA
 - PEDIATRÍA
 - ODONTOLOGÍA PEDRIATICA
 - MEDICINA GENERAL
 - CARDIOLOGÍA
 - LABORATORIO
 - OBSTETRICIA
 - NEUMOLOGÍA
 - EMERGENCIA

MEDICINA GENERAL

- PEDIATRIA
- ODONTOLOGIA
- ORTOPEDIA
- BIOANALISTA

Los servicios que se ofrecen:

Papanicolaou	Odontología
Planificación	Ortopedia
Vacuna	Pediatría
Rayos X	Consultas obstetricia

Análisis	Farmacia
DTO TB y VIH	Partos
Sonografía	Consultas ginecología

Cirugía obstetricia.

Cuentan con una (UNAP) en el Sector San Carlo.

Todos los centros antes mencionados y pertenecientes al municipio de La Romana. cuentan con emergencias, y para el internamiento en la comunidad.

La calidad de las edificaciones de los centros de salud públicos no es buena, estas presentan algunas imperfecciones por el tiempo de construcción mismas están siendo corregidas.

El municipio además cuenta con varias farmacias y boticas populares pero estas no son suficientes porque le queda distante a varios lugares donde requieren dicho servicio, y para que haya oferta y demanda de los usuarios de este vital servicio es necesario la colocación de mas centro de boticas populares. También se necesita que los medicamentos sean de mejor calidad y haya mayor diversidad de los mismos.

Dentro de la comunidad existen varias clínicas privadas y varios laboratorios clínicos:

1. Estos no dan abasto para brindar todos los servicios a la comunidad, el espacio físico debe de ser ampliado, e incluir más recursos humanos.
2. Uno (1) privado; No es suficiente para cubrir la oferta y la demanda de comunidad.

En el municipio de La Romana existen varios programas de acción preventiva y ayuda llevados a cabo por el Ministerio de Salud Pública, que deben ser ampliados y mejorados en virtud de las demandas de los usuarios o afectados, estas enfermedades o condiciones de salud son las siguientes:

- ❖ Tuberculosis Pulmonar (TB)
- ❖ Virus de la inmunodeficiencia Humana (VIH-SIDA)
- ❖ Vacunas
- ❖ Planificación

Estos programas deben ser ampliados y mejorados en virtud de las demandas de los usuarios o afectados. Deben ser ampliados y mejorados.

En la Ciudad existen varias instituciones que trabajan en bienestar de la comunidad, estos son: Pro-comunidad, Programa de Solidaridad, entre otros

El ayuntamiento realiza en coordinación con las autoridades de salud y medio ambiente:

- ❖ Campañas de fumigación
- ❖ Clorificación del agua
- ❖ Saneamiento de cañadas y pocilgas que afecta la salud, entre otras.

Las causas de hospitalización más comunes en el municipio son: mayormente por accidentes, Gripe, inflamación pélvica, diarrea amebiasis, vómitos compulsivos, fiebre tifoidea, cólera, anemia, partos, otras. En estos hospitales se han dado fallecimiento en los centros de salud a nivel municipal.

Para que la calidad de los servicios de salud mejore dentro del municipio se debe:

- ❖ Tener que cumplan a mayor capacidad sus funciones, la cual está muy proliferada.
- ❖ Crear un programa de orientación más eficaz, para fines de mejorar la calidad de vida en materia de salud.

Principales necesidades de estos centros en materia de equipamiento para ofertar sus servicios son:

- ❖ Aumentar el personal médico (Cirujanos, ortopedas, anesthesiólogos, técnicos en rayos x, personal de apoyo y paramédicos
- ❖ Autoridades comprometidos a cumplir sus funciones
- ❖ Combatir la corrupción
- ❖ Combatir o controlar el embarazo en adolescentes.
- ❖ Personal humano como: médicos generales, médicos especialistas (cirujano, ortopeda, anesthesiólogo, medicina interna ect.), técnico en Rayos X, personal de apoyo.
- ❖ Equipos como: sonógrafo, electrocardiograma, máquina de química, ambulancia.
- ❖ Ampliación del área de emergencia y adecuación del área de parto.
- ❖ Existe necesidad de contar con más centros de salud en el municipio del tipo de unidad de atención primaria, por lo menos dos (2) que pueden ser ubicadas una en la Calle Julio A. Garcias y otra Fraiuan de Utrera.

USO DEL TERRITORIO Y MOVILIDAD

Infraestructura vial: una de las principales vías de acceso al municipio es la Auto vía el Coral con una longitud de 70 kilómetros, inicia en el 10 de Cumayasa, pasa por el Rio Chavón, y pasa por el Municipio Romana, pasando frente al aeropuerto internacional de la



Romana y enlaza con la entrada del centro turístico Bayahibes, construida por el gobierno central.

Las principales calles o caminos vecinales que conectan al centro urbano con otras secciones, parajes o zonas del municipio son las siguientes:

Calles: La Avenida Libertad comunica con el Municipio de Villa Hermosa, la Avenida Abreu, comunica con Guaymate y se unifica con la Auto Vía del Este. Caminos vecinales son variados y se encuentran en los bateyes.

otras importantes calles del centro urbano del municipio son: Ave. Libertad, Calle Altagracia, Calle Duarte, Calle Eugenio A. Miranda, Gregorio Luperón, Av. Santa Rosa, Dr. Ferry, Pedro A. Yubere.

Los barrios o zonas del municipio que presentan mayor demanda son: Villa Verde, Sector San Carlo, Barrio George. El municipio cuenta con 2 puentes: El Puente de Buena Vista en el Centro de la Ciudad que comunica con Buena Vista Norte, y el del Rio Chavón con Bayahibe.

aunque en la actualidad el ayuntamiento está realizando algunas reparaciones de bacheo. no cuenta con ningún proyecto actualmente o programa de reparación, mantenimiento o asfaltado de las calles del municipio porque no dispone de recursos suficientes, se están haciendo algunas reparaciones.

Tránsito de vehículos:

Las instituciones que regulan el tránsito a nivel nacional y por consiguiente en el municipio también son La Oficina Técnica de Transporte Terrestre (OTTT), la Autoridad Metropolitana de transporte (AMET) y Planeamiento Urbano.

Las principales áreas y horas de conflicto vehicular en el centro urbano son: El parque municipal y las horas de conflicto son las 7.30 AM y de 5-6 PM, de esta hora en adelante el transporte se hace difícil y en la Ave. Camaño no existe señales y para la zona urbana, un semáforo por lo menos en los puestos de las escuelas y el Liceo que están en la calle Gregorio Luperón y en la Escuela Laura A Guiar, en la Calle entre la Gregorio Luperón y la A. Yubere y en la Calle Héctor Rene Gil, ya que en temporada de docencia se torna peligroso.

Más del 90% de las calles del centro de la ciudad están rotuladas, hasta el momento no le falta rotulación a ningunas de las calles del centro del pueblo y la mayorías de las calles de los barrios, secciones y parajes están debidamente rotuladas.

En el municipio no se ha realizado ningún estudio de transporte vehicular que ayude a mejorar la situación del transporte en la comunidad.

Transporte público:

El Municipio de la Romana cuenta con dos medios de transporte que brindan el servicio Inter urbana, Romana-Santo Domingo, los cuales son: Sichoem y Transporte Romana, estas mismas Compañía cubren el transporte de Romana San Pedro de Macorís, Romana-Higuey también trasportan para Samaná, Romana-Seíbo y Miches, y Romna-Benerito, estas llevan hacia los Bateyes Baigua, Cacata, Yuma, Bayahibe, y el transportan a los distintos Bateyes del Municipio.

Cuenta el municipio con 6 Compañía de taxis, estas son: Santa Rosa, Unido Taxi, Taxi Romana, Dino Taxi, Pio Taxi, Además de estas está el transporte de carritos públicos quienes brindan el servicio a todos los munícipes.

En el transporte Urbano tienen 5 rutas que se trasladan a los distintos Barrios y paraje de la Ciudad, entre estos hay mini-bus, carros público y moto taxi o conchos, estos ultimo a pesar de que son necesario no dejan de ser un peligro en potencia ya que a diario se registran accidente de motoristas y un gran numero personas que se accidentan en los motores fallecen por trauma ocasionado del accidente.

Causas de Accidentes

La causa de tantos accidentes de motores es mayormente por la Imprudencia de los conductores, la persecución de la AMET, por la velocidad con que se desplazan estos motoristas, falta de casco tanto para el motorista como para el pasajero y por no estar debidamente regularizado.

Están Organizado como asociación, pero no están rotulado con casco tanto para el motorista como para el pasajero e identificación, se necesita tener una política municipal eficiente, que regule el tránsito para que los accidente sean lo menos

posible, otra causa de accidentes es la falta de iluminación, falta semáforo y la deficiencia en la señalización de algunas Calles.

En el transporte de Caña de azúcar y de animales, están el transporte de carretas con bueyes, que llevan la caña de azúcar al área de cargas de la locomotora y esta así su destino final (molino del Central Romana).

Seguridad Ciudadana

Este Municipio cuenta con 2 destacamentos policiales: la Dirección General Este, en el Sector Villa Verde, el No. 2, está en el Sector Sávica, hay un tercero que es privado, del Central Romana.

Policía Nacional, comisaria La Romana, en la Ave. Fco. Alberto Caamaño.



Estos destacamentos policiales tienen necesidades están carente de personal, necesitan mayor y mejor equipo para la labor cotidiana, las edificaciones necesitan reparación.

Entre los organismo de seguridad están cuerpo de Bombero, ubicado en la Calle Francisco Ritchie Ducodray, en el Centro de la Ciudad y otra Sub-gestación en el Sector San Carlos en la Calle Marcelo Simar, Defensa Civil en la Calle Francisco Ritchie, en el Centro de la Ciudad, y la Cruz Rojas en la Prolongación Gregorio Luperón, estos organismo existen en el Municipio y hacen un trabajo loable aun con la precariedad que enfrentan cada uno al no están debidamente preparado

para un desastre mayor, esto dificulta su la eficiencia y calidad en la labor que están llamado a desempeñar, deficiencia en el personal y de equipamiento.

Patrimonio Arquitectónico:

Este Municipio es rico en patrimonio arquitectónico, ya que el mismo cuenta con varias edificaciones antiguas, existen casas desde sus orígenes, monumentos históricos, entre estos están, el centro cultural Santa Rosa de Lima, Escuela de artes y culturas, casa de la cultura, escuela de diseños en Alto de Chavón, fundación cultural, entre otros.

La arquitectura en las edificaciones de alto de chabón y en algunas otras de la ciudad es medieval y mediterránea con un estilo Europeo. Conserva reliquias de estilo victoriano.

Existen también monumentos históricos, el obelisco, el primer tren de carga de caña de azúcar, en la entrada de la Ciudad, monumento a la Biblia en la Calle Gregorio Luperón, plaza a la medalla, plaza del béisbol a los inmortales, plaza al Profesor Juan Bosch, plaza a Juna Pablo Duarte, casa puerto Rico, la iglesia Católica Santa rosa de Lima, el local de la Policía Nacional, el Ayuntamiento Municipal, entre estos se consideran como patrimonio culturales, Alto de Chavón y el Parque Duarte.



Actividades Culturales

Se realizan conciertos populares, batón valet, exposiciones de pinturas, feria del libro, artesanales y del maíz, estas son las actividades que periódicamente realiza este municipio.

Con frecuencia la Banda de Música hace su concierto en el parque central de La Romana, esta presentación es semanal, también se presentan en los cruceros, en las fiestas patronales y en navidad. Estas fiestas son organizadas por el Ministerio de cultura y el Ayuntamiento.

Los eventos artísticos y festivales lo organizan alianza juvenil, mayormente lo hacen en Alto de Chavón.

Todas estas fiestas están organizada y dirigida por: ministerio de la cultura, alianza juvenil, Alto de Chavón, cara cultural, Iglesias, Ayuntamiento y distrito escolar.

Se hacen ferias de bellezas por temporadas, ejemplo en diciembre es que mayormente hacen estas ferias y en las fiestas patronales, dirigida por la juventud por 9 días.

El alcance de las fiestas, se hacen a nivel Provincial, Nacional e Internacional.

La entidad de La gestión cultural, es Ricardo Bello y Luisa maría Ortiz.

Catastro:

No existe un catastro municipal ni un departamento de catastro dentro del Ayuntamiento Se encargan de las propiedades e inmuebles del Municipio la oficina de planeamiento urbano, se observan algunas problemáticas Estas se dan por deslindes no muy claros.

Ordenamiento Territorial:

Existe en el Municipio una Oficina de Planeamiento Urbano, con el mapa Físico-Político, Impreso.

No se ha elaborado ningún plan para el ordenamiento territorial.

No se ha realizado ningún uso de levantamiento de suelos.

Hasta el momento no se ha identificado alguna norma para la colocación de publicidad visual en los espacios públicos, no existe normas que regula esta situación a pesar de que se han hechos esfuerzos para estandarizar la colocación de vallas, y letreros en los espacios públicos.

La zona urbana del municipio se extendiendo en todas la direcciones pero mayormente en el Oeste. No existe ningún problema relacionado al crecimiento de la misma, el problema es que está limitado solo al Oeste.

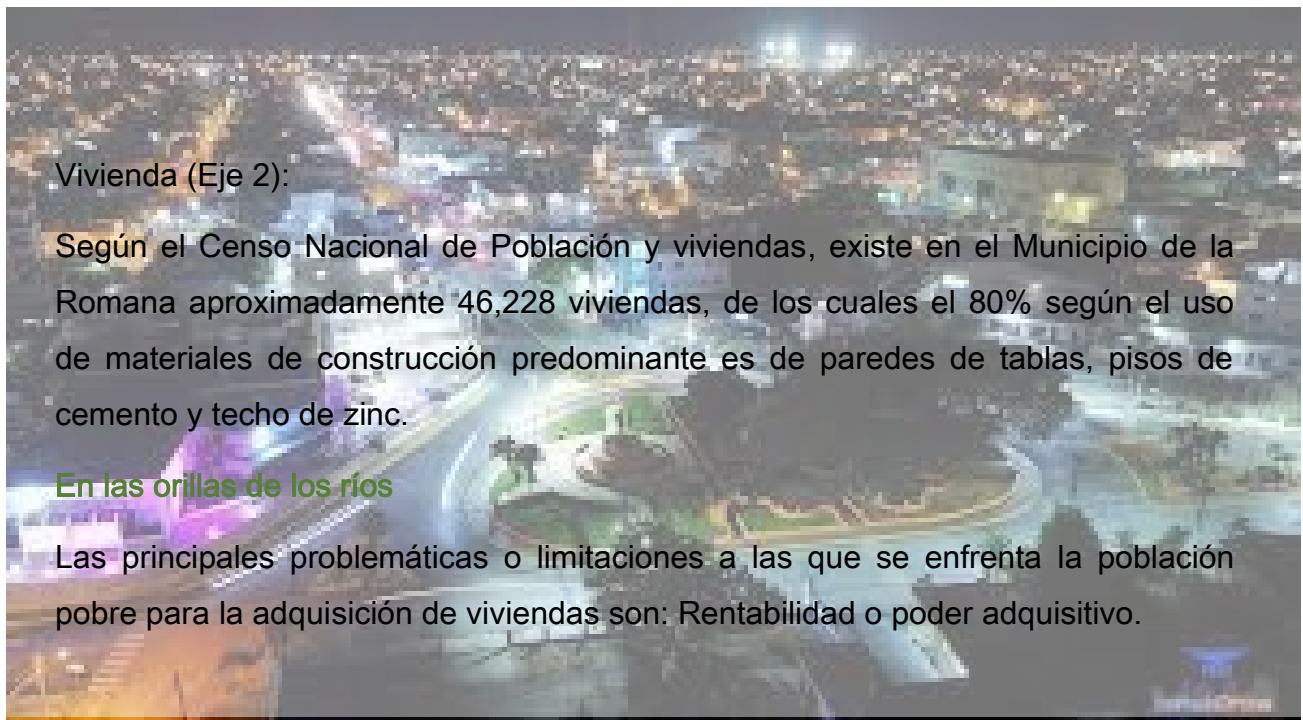
Existe problemática territorial con otro municipio, los límites entre los Municipio de Villa Hermosa y el de la Romana no están Claramente establecidos, no existe una división física que defina los limites, esto solo existe en palabra.

Vivienda (Eje 2):

Según el Censo Nacional de Población y viviendas, existe en el Municipio de la Romana aproximadamente 46,228 viviendas, de los cuales el 80% según el uso de materiales de construcción predominante es de paredes de tablas, pisos de cemento y techo de zinc.

En las orillas de los ríos

Las principales problemáticas o limitaciones a las que se enfrenta la población pobre para la adquisición de viviendas son: Rentabilidad o poder adquisitivo.



En el municipio no existen hogares en condiciones de hacinamiento, una de nuestra problemática es por la inmigración de extranjeros de personas que se trasladan a trabajar, con una mayor ventaja de extranjeros haitianos.

TEMA - 7: EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS (Eje 2)

Limpieza

El Ayuntamiento cuenta con Camiones para la recogida de basura, pero resulta que no basta con la cantidad que existentes, aunque tienen un contrato con la compañía de Aseo Municipal, Compañía Privada estos pero no es suficiente para abastecen el municipio completo, dicho inconveniente sucede por el crecimiento poblacional del municipio, lo que es permite que algunos sectores no se les brinda el servicio debido, y que hay personas que viven muy distante del centro de la Ciudad.

La falta de conciencia

Se consiguen vertedero improvisado por la deficiencia de equipo y de personal que se encargue de este servicio, se necesita una certera educación al ciudadano en general, con respeto al manejo de los residuo sólidos, los vertederos y los daños que esto produciría a la vida.

El servicio de la recogida de basura se paga a medias, no hay una regularización eficiente que obligue a los Ciudadano a sacar la basura el día que va a pasar el camión o recogedor de deshechos y es lo que lleva a muchos arrojarla a los vertederos improvisados, para no pagar dicho servicio, otros simplemente la queman.

Se cuenta con un vertedero municipal, el cual se encuentra en el Kilómetro 14, en el Distrito Municipal del 10 de Cumayasa en la Carretera Romana San Pedro de Macorís a las afueras del municipio.

Las principales problemáticas que enfrentan los Municipios son precisamente los vertederos improvisados, y el descontrol sanitario, lo que provoca cuando llueve que se acumule la basura en los desagües y registros lo que provoca las inundaciones en los distintos sectores, además de la contaminación y enfermedades que conlleva esta anomalía.

A pesar de que el medio ambiente ha hecho un esfuerzo por la limpieza de las orillas de playas, ríos, y parques se evidencia la basura que se vierte en las orillas de los mismos.

La recolección de residuos sólidos (basura) en el municipio se realiza a través de los camiones y carretillas del ayuntamiento y la compañía de Aseo Municipal. Estos residuos se recogen a diario en algunos sectores durante todo el día en otros, Barrios se recoge inter-diario.

Mercado:

Este Municipio cuenta con 1 mercado que está ubicado en la Ave. Caamaño, en la parte noroeste del municipio, próximo al barrio George, su condición es de insalubridad y abandono, algunos alimentos son exhibidos en pleno suelo, lo que no es apropiado para el consumo humano.



Los usuarios del mercado urgieron la intervención de las autoridades municipales y del Ministerio de Salud Pública para que intervengan la plaza comercial, la rehabiliten e higienicen, en vista del cúmulo de desechos y productos descompuestos, que ponen en peligro la salud de los mercaderes y munícipes.

Además de la queja de los mercaderes esta también las de los que hacen su compra allí habitualmente, y de los que viven en su alrededor, la queja es sobre el mal olor que de allí se desprende por putrefacción de productos y cumulo de aguas negras.

Esto afecta la salud de los munícipes debido a su ubicación y el estado de abandono en que se encuentra, afecta además, la imagen del municipio como destino turístico.

La estructura física del mercado es desfavorable, el suelo es incómodo, los espacios son muy limitados y pequeños y el día de mercado utilizan las calles laterales por el poco espacio de este a lo interior, falta de higiene.

Los productos que se producen en el municipio son exhibido en este mercado y más aun los que traen de otro municipio.

La condición de suelo que se encuentra en el municipio, es inadecuado para la producción agrícola lo que conlleva que los rubros que se comercializan lo traen de otro municipio.

El servicio del mercado se administra a través del ayuntamiento municipal en función a la cantidad de productos vendidos, adicional hay una cuota anual base por cada vendedor, el ayuntamiento sule la limpieza y vigilancia.

La comunidad enfrenta varias necesidades por este servicio; se necesitan distribuir mejor los espacios, crear casetas con adecuadas condiciones más

grandes para variar el servicio creando una nueva plaza lo que garantizaría conservar los alimentos en condiciones de salubridad lo que se vería reflejado en nuevas fuentes de ingresos y puntos comerciales estratégicos.

No existe ningún programa para mejorar la oferta de este servicio aunque las intenciones existen y se han visto limitado los intentos anteriormente hechos por la limitación económica.

Matadero:

La falta de herramientas adecuadas para proceder a realizar el servicio, como matanza de animales, corte de carnes y el manejo adecuado de la misma.

En el matadero se utilizan carretillas y mesas, se realizan de 1 a 2 matanzas semanal.

Los dueños de los animales que son sacrificados en el matadero pagan un impuesto a la alcaldía y luego proceden a vender las carnes en sus casillas.

Los dueños de animales que vienen a sacrificar, lo hace en el mismo matadero y paga un impuesto a la alcaldía, y lo vende en su casilla. Las principales necesidades del lugar son las condiciones del área, la higiene del espacio físico la falta de las herramientas adecuadas para operar y procesar la carne y posterior garantías del traslados los animales ya sacrificados.

Hasta el momento no, existe ningún programa orientado a mejorar este servicio, aunque si se ha identificado la necesidad de un transporte cerrado para garantizar la no contaminación de las carnes.

Cementerios y Servicios Fúnebres:

En el municipio existen 2 cementerios ubicados uno en el centro de la Ciudad y otro en la Calle General Miches, a través de los ayuntamientos municipales se paga un derecho por espacio de terreno del panteón construido, en el municipio cabecera no hay servicios fúnebres ni funeraria municipal.

Actualmente no existe un proyecto que contribuya a mejorar el servicio se deberá comprar un vehículo para dar el servicio a todo el que lo necesite.

Alumbrado público:

El servicio de alumbrado público abarca todo el municipio, todos los sectores cuentan con energía eléctrica, este servicio no dispone de un circuito 24 horas, este es privado. Las principales problemáticas referentes a este servicio es que a pesar de que el municipio el 85% de los munícipes paga la luz pese a que el servicio es muy escaso, líneas en mal estado, robos de los extendidos eléctricos y conexiones ilegales por desvío de luz, colocación de redes en la zona donde no hay.

Nos Existe en plan de proyecto para un circuito de 24 horas y en la actualidad se implementa el programa de bono luz/solidaridad.



Ornato, Plazas, Parques y Espacios Públicos:

La totalidad de los parques y áreas verdes son 10: El gran parque Duarte en el Centro de la Ciudad, Plaza a Juan Bosch, Plaza a la biblia, Plaza Bulevar en el Centro de la Ciudad, Plaza del béisbol a los inmortales, Parque infantil, entre otros



La condición de los parques del municipio consiste en la falta de equipamientos, toboganes, electrificación y Mobiliario. Además se necesita hacer plazas públicas en las diferentes secciones del municipio y en algunos parques le falta el alumbrado eléctrico, mejorar la ecológico y mejorar los equipos (toboganes).

El Parque Central municipal está en muy buena condición con equipamiento para la recreación del usuario, este queda frente al Ayuntamiento Municipal y está construido en 3 mil M2.

Equipamiento deportivo:

El municipio cuenta con instalaciones deportivas estas son 4 tipo: Poli-deportivos bajo Techo, en el complejo deportivo hay estadio, play de béisbol y softball, cancha en las escuela, 1 cancha municipal. Estas instalaciones deportivas se encuentran ubicadas en sávica, San Carlo, en Quisqueya, Martin de Torres en la zona urbana, la mayoría están en malas condiciones. 10 techadas y 10 sin techar.



El polideportivo estuvo en un proceso de remodelación, está listo para su uso, la cancha municipal está en proceso de reparación, algunas de las canchas escolares requieren reacondicionamiento y otras que se le dé culminación a su

construcción, el play requiere completar área de gradas. En los Barrios de Villa Verde, en San Carlos y el George se necesita una cancha respetivamente.

Las principales problemáticas o necesidades son las faltas de entrenadores y equipos.

En el Ayuntamiento no existe ningún programa encargado de mejorar este servicio.

Faltan algunas disciplinas, el servicio de natación se perdió, al dejar destruir y no darle mantenimiento, a la piscina en donde se practicaba esta categoría, ajedrez no se practica entre otras.

Se necesita promover la asociación de Baloncestos, la de Futbol y la de atletismo, el Ayuntamiento apoya algunas actividades deportivas.

Los deportistas participan en varios encuentros deportivos, intermunicipales, Nacionales e Internacionales, a nivel nacional se participa en todas las disciplinas con las que contamos e internacional han participado en el Boxeo y salido victorioso.

Agua potable:

El municipio de La Romana se abastece a través de los Acueductos, este servicio llega a los usuarios de la siguiente forma: a los que viven en centro de la Ciudad les llega diarios y a la mayoría que viven hacia las afuera de la parte urbana le llega interdiario, la dejan fluir por el espacio de 3 a 4 hora, pero en todos los barrios de la Ciudad existe el servicio de agua potable.

Los filtro y Alcantarillado que existen en el Municipio no son suficiente, porque cuando llueve el agua que cae se desborda y se producen inundaciones en las partes más bajas.

No existe una planta de tratamiento para descargar la ciudad de tantas contaminación, no tienen sistemas cloacal adecuado para los residuo fluviales de

contenido sanitario, lo que usan son cesticos y filtrantes que individualmente la gente construye.

Aguas residuales:

El municipio no cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales, en la actualidad no existe ningún proyecto orientado a la construcción de la misma.

Telecomunicaciones:

El municipio de La Romana cuenta con la siguiente cobertura en materia de telecomunicaciones: Hay internet inalámbrico en algunos centros educativo, Teléfonos fijo se usa en algunas casa y en oficinas e instituciones, el inalámbricos en algunos casos, pero el que predomina es el celular estos suelen ser más de la compañía CLARO, ORANGE, VIVA.

El municipio cuenta con un centro tecnológico, pero este no tiene suficiente equipo para suplir la demanda de la comunidad, está ubicado en la Calle prolongación al lado del hospital municipal. Su estructura se encuentra en condición aceptable.



ANALISIS DEL DIAGNOSTICO

Viendo el Municipio desde fuera, diríamos que está alineado con los nuevo tiempo, más aun viendo el gran puerto de la marina en el Rio Romana, el Aeropuerto en casa de Campo, la masiva llegada de turistas, hermosos parques y plazas, largas vías y carreteras, un gran play de béisbol, patrimonio arquitectónico.

Pero la realidad desde adentro es otra, no tienen sistema cloacal, el mercado es insalubre, el matadero esta inadecuado para su utilidad, el agua potable no está acta para consumirla, los ríos están contaminados. Lo que si tiene este Municipio es Hombres y mujeres con voluntad de echar hacia delante este proyecto para un desarrollo sostenible.

Líneas Estratégicas	Objetivos
Objetivos	Proyectos
Facilitar una Ciudad limpia	Limpieza / Manejo de basura
	Eliminar vertedero de basura improvisado
	Comprar más camiones para la recogida de basura
Regular y eficientizar el transporte	Conectividad vial
	Señalización y rotulación de

	todas las calles de los barrios
	Regular los moto-conchos con casco, gafetes y chalecos
	Organizar transporte urbano
	Educación vial al ciudadano
Proveer mayor cobertura de salud e higiene	Saneamiento
	Proveer Mayor cobertura de saneamiento urbano
	Saneamiento del rio Salado
	Salud
	Reparación y terminación del Hospital Dr. Gonzalvo
	Nombramiento de más personal profesional en el hospital
	Fortalecer servicios de salud
	Equipar hospitales con equipos modernos
Complementar la experiencias practicas	Educación
	Crear y equipar laboratorios en las escuelas publicas
Garantizar integración la y estabilidad familiar	Campaña de prevención de violencia intrafamiliar y de genero
	Orientar a los jóvenes sobre las consecuencias y peligro del embarazo en menores de edad
Promover espíritu competitivo	Deporte
	Incentivar a los jóvenes y a niños sobre la practica deportivas

Preservar y Mantener Patrimonio Municipal	Cultura
	Conservar nuestro Patrimonio Histórico Cultural
	Dar mantenimiento y señalización a los monumentos del Municipio
Atraer visitantes e inversionistas	Turismo
	Fortalecimiento de áreas turísticas
	Embellecer ruta turísticas existentes
	Construcción malecón en playa caleta

EJE 3: ECONOMÍA SOSTENIBLE, INTEGRADORA Y COMPETITIVA

Población económicamente Activa:

La posición del Municipio en la geografía fue un factor muy importante para que los gobiernos y personas influyentes de Santo Domingo, de diferentes pueblo del país y del extranjero, se interesaran por este punto de la Republica Dominicana, por su posición, bañado con las olas del mar Caribe lo que denotaría lo atractivo para la inversión, y que llevo a que abriera su puerto en el año 1852, para la importación y exportación, y el movimiento de cabotaje transporte de pasajeros y de cargas.

La principal actividad en el Sector primario en la agropecuaria es la producción de caña de azúcar seguida de la ganadería vacuna, tanto de leche como de carne, este pueblo tiene su costa marítima lo que lo hace factible para la pesca, se realiza la pesca para comercializarla, lo que aporta a la economía del Municipio.

El crecimiento económico de esta Ciudad hizo que los grandes empresarios nacionales e internacionales fijaran sus ojos en la misma, esto a trajo a diferentes Hombres y Mujeres de distintas nacionalidades con el objetivo de establecerse en este punto geográfico.

La mayor fuente de empleo la mantiene el Central Romana, se considerada con la mayor empleomanía del país y de la región, lo que lo conlleva a no solo emplear romanense, esta tiene hombres y mujeres de todo el territorio nacional y extranjeros,

La Romana es una Ciudad industrial ya que en ella está el más grande ingenio del país, Central Romana mismo que fue construido en 1917, este es hoy el mayor productor de azúcar del mundo, Más de 25 mil empleados prestan su servicios a este consorcio romanense, este complejo cortan aproximadamente 20 mil toneladas de caña, con un promedio de 17 mil toneladas diaria, cuya producción en su inicio en esta Ciudad fue constituida como plantación auxiliar para los ingenios de la Soth Puerto Rico Sugar Company; donde era procesada la caña y convertida en azúcar.

El sector hotelero, con el Hotel resort Casa de Campo, sus inicios fueron por años 50 como "Hotel Romana", su mayor subida fue en los 70, cuando se convirtió está en una de las industria hotelera de mayor prestigio en el mundo.

La Ciudad de la Romana cuenta con Altos de Chavón sede de un Centro Cultural, donde se concentra un Museo Arqueológico Nacional, considerada además como la Ciudad de los Artistas.

Cuenta también con la ciudad de los artistas por los grandes eventos artístico que se realizan en Alto de Chavón es ahí donde se concentra la cultura de la región en cuanto a las manifestaciones artísticas y en su Museo arqueológico valores indignas.

El turismo también es un factor importante para esta provincia porque En estos lugares hay viviendas y facilidades para las actividades agrícolas. La industria azucarera es el mayor empleador privado del país.

Gracias a la cantidad de hoteles y atractivos turísticos genera ingresos para el municipio y muchos empleos para las personas que viven en La Romana.

Actividad económica:

Desde el origen mismo del municipio una caracterización importante es trabajar las tierras siendo esta labor la más usada por toda la comunidad desde siempre con la siembra de cañas y la crianza de ganados en los campos, la labor de agricultura resulta ser una de la más usada en nuestra sociedad y el sector turismo que ha tenido un despegue sorprendente desde los años 70, Zona Franca, entre otros.

Principales actividades económicas del sector secundario:

La instalación de la primera zona franca fue gracias a la contribución positiva del Central Romana, que es parte del desarrollo de la economía local y nacional a la economía, la creación fue el resultado de la unión del sector privado y del público.

En 1969, se instaló la primera empresa en la zona franca de La Romana que se llamaba Delta Brush, para entonces era la compañía de pinceles más grande del mundo.

Su inicio fue mediante el amparo de la ley No. 3461, en marzo de 1969, misma que autorizaba la creación del parque industrial

La economía de La Romana se basa principalmente en la industria azucarera, el turismo, las zonas francas aunque esta última va en decadencia, todavía hoy operan unas cuantas naves. En la romana existen todavía lo que se llama bateyes, esto se debe a la gran producción de caña de azúcar. Los bateyes son colonias de hombres y mujeres del campo que se dedican al manejo de las labores agrícolas de la caña de azúcar.

Otras fuentes de ingreso a la economía es de las ebanisterías de las cuales hay aproximadamente 20 distribuida en todo el pueblo, fábricas de ropas interior, en Villa Panti, con una gran cantidad de empleados, en las construcciones de edificaciones, específicamente en la zona Oeste, en la Isla Catalina, don Juan II y

en las urbanizaciones, en estas construcción se emplea mayormente la mano de obra haitiana.

Principales actividades económicas del sector terciario:

Se puede observar una gran cantidad de turistas visitar brevemente la ciudad debido a los cruceros del Caribe que atracan en el Muelle de la Marina de Casa de Campo, en ciudad de La Romana, los cuales pueden durar horas y hasta días en la ciudad como visita, esto mantiene a un sector trabajando constantemente.

Otras empresas que operan en esta pueblo son:

- ❖ Bancos Comerciales
- ❖ Casas de Cambios
- ❖ Tiendas de Regalos por Departamentos
- ❖ Restaurantes
- ❖ Universidades
- ❖ Colegios
- ❖ Institutos
- ❖ Medios de Comunicación
- ❖ Centro Deportivos, entre otros

Las construcciones de los puerto de la Marina de La Romana y el de Casa de Campo fueron obras que contribuyeron al desarrollo turístico, económico, comercial y laboral.

El Municipio La Romana cuenta con 3 minas de recursos mineros no metálicos. En la actualidad se encuentran operando dos empresas de agregados y una de piedra caliza coralina.

Cuenta también con varios servicios de microempresas locales, quienes son responsables de satisfacer las necesidades de la comunidad. Este sector aún no está en sus mejores momentos, tenemos la plena seguridad de que mejora aumentara, y se organizara ya es algo relativo que va de la mano con la edad de la comunidad y sus habitantes.

Hay un número de negocios los cuales definimos como microempresas, otro negocio informal también, pero valioso son los de las personas que prestan su dinero.

Las Actividades informales son las que le dan vida diaria a las comunidades, y la nuestra es una de ellas, ya que contamos con varios salones de belleza, barbería, quienes tienen el deseo de superarse mediante la micro empresa, los moto conchos, los vendedores informales, como también puntos de comida rápida, pica pollos, centros de bebidas, etc.

Están las familias que reciben remesas formalmente, en esta comunidad sea desde el exterior como local.

Las actividades turísticas; a este puerto llegan varios cruceros al año, los cuales trasladan los turistas que nos visitan cada años.

Los turistas se trasladan al parque Duarte y allí se les vende y compran artículos artesanales de la provincia, tales como carnavalesco y se le brinda un baile folclórico, se instalan más de 90 puesto de ventas lo que es una oportunidad para el empleo de varias personas y contribuye con la economía con la ventas de nuestras culturas, en pinturas, piezas artesanales entre otros.

Se trasladan en tren, en autobus, y a pies a los distintos puestos de diversión para la recreación, van a la Iglesia Santa Rosa de lima, la más antigua de la región de 1900, edificio cultural, luego pasan a alto de Chavón (turístico y arquitectónico).

Estas actividades que caracteriza el Municipio, la artesanía, la playa, los cruceros que llegan con los turista que llegan y hacen ruta desde el puerto hacia el municipio y desde el puerto hacia la Isla Catalina, esto lo hacen continuamente todos los años. El Central Romana con su Industria azucarera es la que

mayormente le inyecta a la economía del Municipio, la mayor empleadora del país y de la región con más de 25 mil empleados, esta empresa corta más de 20 mil toneladas de caña con un promedio de 17 mil toneladas de azúcar diaria toneladas de azúcar, misma que se exporta a: Estados Unidos y Europa.

En el 2014, se molió 3 millones 267 mil toneladas de caña

Se considera que el Municipio de La Romana es uno de los mayores destino turístico del país, la mayoría vienen en crucero que llegan a este puerto romanense, estos hacen un recorrido por la Ciudad, empezando por la Plaza al turista, esta plaza simula una embarcación para darle mayor comodidad al visitante, seguido pasan al Parque Central donde les esperan con una fiesta de baile folclórico y la exhibición de variadas piezas artesanales que representan la cultura del lugar.

Al municipio llegan al año 60 mil cruceristas, esta es la cantidad neta que llegan al parque, otro llegan a este lugar y toman otro destino de inmediato, con relación a su protección, hay una zona de seguridad que es la que deben recorrer, con la cooperación de la policía nacional se coloca vigilancia en la Zona alrededor del parque, se le da un paseo por tren, y estos pagan 5 dólares dependiendo de la nacionalidad, si el paseo es el autobús deberán pagar 20 dólares dependiendo de la nacionalidad.

Parque Industrial de la Zona Franca, de donde salen los mejores túbano de tabasco del mundo.

Las demás empresas que ayudan al crecimiento económico son: Villa Panti, Zona donde se fabrican ropas intimas, Plazas comerciales, tiendas por departamentos, deporte, colmado, colmadones, centro de diversión, comercios informal, buhoneros, entre otros.

El nivel de desocupación que existe en la actualidad es muy bajo.

ANALISIS DEL DIAGNOSTICO

En la actualidad La provincia que mayor oportunidad representa para el municipio de La Romana es Higüey por su gran desarrollo en el turismo, en la empleomanía hoteleras, aeropuerto, comunicación vía terrestre, igual mantienen una relación comercial con los municipios de Guymate, El Seibo, San Pedro de Macorís, estas provincias representan una oportunidad para el empleo, estudio universitarios, comercio y mantienen una comunión directa por tierra, oportunidad que aprovechan los munícipes para abastecerse de algunos recursos.

Mientras que para Villa Hermosa el Municipio de La Romana representa una oportunidad, tanto en el comercio como en la empleomanía y altos estudios, además de que están comunicado vía terrestre.

En la actualidad la mayor economía del Municipio de La Romana es:

- ❖ Central Romana
- ❖ Puerto de La Romana
- ❖ Turistas



LINEAS ESTRATÉGICAS EJE 3

Objetivos	Proyectos
Suplir sector Hotelero	Producción
	Incentivar la producción de carne blanca (conejos/pavos)
Diversificar la producción y autoabastecerse	Crear aéreas de producción agrícola
	Donación de terrenos del gobierno central para viveros y sembrar arboles
Comercialización local de la producción	Construcción del mercado publico
Dar facilidades de comercialización	Comercialización
	Embellecer y sanear puerto Marino
Fomentar el desarrollo de nuevos comerciantes	Asignación de créditos a través de PYME a pequeños y medianos comerciantes.
Estandarizar las normativas de comercialización	Regulación comercial
	Control de ubicación de los comercios
	Regularización de comercios p/ una efectiva contribución
	Cumplimiento de la ley de control de precios
Generar oportunidades de empleos	Oportunidad
	Creación de fuente de trabajos
	Atraer nuevos inversionistas a la zona franca
	Competitividad

Eficientizar las inversiones

Charla de orientación financieras a los munícipes en general

EJE 4: SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE CON ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Recursos Naturales:

Este Municipio cuenta con dos ríos, estos son: salado y Chavón estos ríos nacen en la cordillera y desembocan en el mar, son el recurso hidráulico de esta Ciudad, la vegetación predominante es la caoba, manglares, roble, acacia, neem o paraíso y el pino.

Las áreas protegidas del Municipio son la Isla Catalina y el parque Duarte, en cumayasa el rio dulce y el rio Chavón en la parte oriental.

El Municipio cuenta con áreas protegida, por ejemplo en la Isla catalina no se permite la construcción de viviendas para que esta no sea explotada.



Principales problemáticas ambientales en el municipio:

Los dos ríos del municipio se encuentran contaminados por lanzamiento de desechos sólidos y la descarga de aguas residuales y cloacales desde los asentamientos humanos precarios, mayormente en el Río Salado.

La Romana es una de las ciudades del país que no poseen un sistema de alcantarillado sanitario completo. Las redes sólo existen en el polígono central de la ciudad por lo que la mayoría de las aguas residuales de las viviendas, el comercio, la industria, los hoteles, las instituciones, etc., descargan de manera independiente en sistemas sépticos, filtrantes y/o cañadas.

Un problema de contaminación visual lo constituyen las chatarras acumuladas en lugares públicos o en la entrada de la ciudad y algunos negocios que ocupan las aceras.

El suelo de La Romana no es muy bueno para el cultivo de rubro, este tiene tres tipos de suelo, el arenoso en el sector de Villa Hermosa, el arcilloso en la Zona este y el de piedra coralina en la zona Oeste de La Romana, la caliza que está en todo el territorio.

En este Municipio hay pocos árboles, por tanto no hay bosques, contiene recursos mineros, mina de caliche en la Playa Caleta y en la minita (privada).

Vulnerabilidad ante desastres naturales:

Gestión ambiental del municipio, No hay planes de emergencias, en cambio hay plan de educación ambiental desde el año 2009, pero el mismo no se ha implementado, por no existir una unidad ambiental municipal.

El Ayuntamiento dispuso la eliminación de unas 60 unidades de transferencia (contenedores) para evitar la legalización de los vertederos improvisados. Sin embargo la costumbre de las familias sigue siendo llevar los desechos diarios a dichos vertederos.

En este Municipio hay pocos árboles, por tanto no hay bosques, contiene recursos mineros, mina de caliche en las Playas Caleta y en la minita (privada).

Principales problemáticas ambientales en el municipio

Este Municipio no presenta vulnerabilidad por desastre natural, por lo que no se han dado ningún tipo de conocimiento de esta problemática a los ciudadanos.

CLASIFICACIÓN DE LOS SUELOS

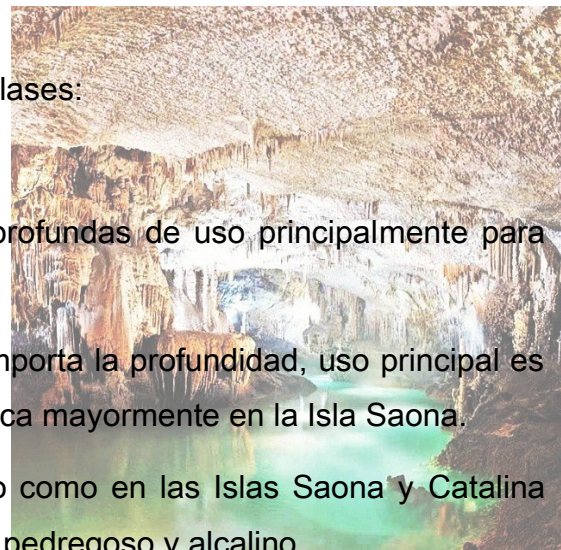
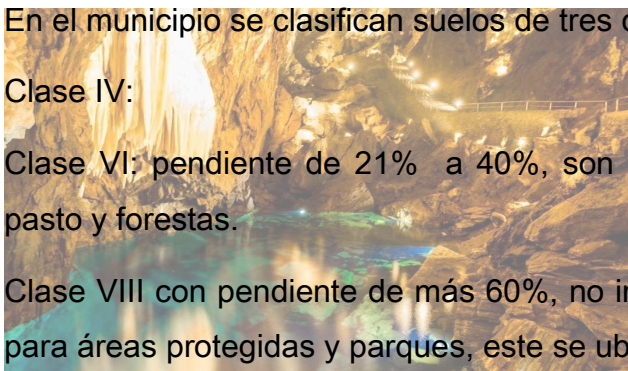
En el municipio se clasifican suelos de tres clases:

Clase IV:

Clase VI: pendiente de 21% a 40%, son profundas de uso principalmente para pasto y forestas.

Clase VIII con pendiente de más 60%, no importa la profundidad, uso principal es para áreas protegidas y parques, este se ubica mayormente en la Isla Saona.

La condición de suelo tanto en el Municipio como en las Islas Saona y Catalina son entre: arcilloso, arenoso, calizo, caliche, pedregoso y alcalino.



En el municipio existen, palma, coco, no existen recursos mineros. más que la de tierras en su distinta categoría mencionada posteriormente.

LINEAS ESTRATÉGICAS EJE 4

Objetivos	Proyectos
Promover el buen manejo de los recursos naturales	Preservación
	Preservación de nuestras fuentes acuíferas
	Rescate y mantenimiento de las áreas verdes
	Explotación y preservación ecoturismo en las islas catalina y Saona
Evitar la contaminación	Eliminar foco de contaminación por vertederos improvisado
Hacer sostenible las áreas verdes	Promoción
	Promover la conservación de nuestras áreas verdes
Prevenir la Salud	Construcción
	Construcción de planta de tratamiento
	Construcción de Sistema pluvial
Prevenir Contaminación	Sensibilización
	Sensibilizar sobre daños de ruidos
	Educación sobre manejo de desechos sólidos
	Charlas sobre cambio climático y destrucción ambiental

FODA DEL MUNICIPIO

FORTALEZAS MUNICIPIO	OPORTUNIDADES MUNICIPIO
transporte Inter-urbano	Los cruceros, naturales y culturales
Moto-concho	Comercio intermunicipal
Inter-Urbano	Gobierno central
En lo religioso	La fortaleza del Turismo
Clubes de domino	Las Construcción
Gente muy amigable	La caña de azúcar
Parques, Plazas y Monumentos	La Empleomanía
Clubes recreativos	La fabricación de Ropas interior
Producción de caña de azúcar	Aprovechar el crecimiento empresarial
Varias Escuela de idiomas	La cantidad de Transporte
Amplio campo del Turismo	Los distintos Medios de comunicación
Cultura Artesanal	Los comercios para la colocación de la producción local
Varias Nave de Zona Franca	Colaboración internacional en salud, educación y deporte
Llegada de varios Cruceros	Impartir cursos técnicos
Convicción Cultural	
Grandes deportistas, Estadio y espacios para el Deporte	

DEBILIDADES MUNICIPIO	AMENAZAS MUNICIPIO
Falta Producción agrícola	Emigración a la Ciudad
Falta Plazas artesanales	Falta de Empleos y Oportunidades
Pocos laboratorios en las escuelas y colegios	Desconocimiento de educación financiera
Falta de orden en el transporte Urbano	Desorden en el transporte
Falta de Servicios Bancarios	Falta de Políticas de Implementación para Medio Ambiente
Regularización de Moto concho,	Mal manejo de los fondos públicos
Falta de Servicios de Salud (Medicina)	Que no se ponga en acción el PMD
Falta Proyecto de construcción de la playa caleta y malecón en la misma	Residuo sólido y liquido en los Ríos
	Desconocimientos de primeros auxilios población en general
	Regulación de áreas verdes
	Saneamiento urbano
	Control Ubicación de los comercios
	Instalación de comercios con fuerza nacional

FODA DE LA GESTIÓN

FORTALEZA GESTIÓN MUNICIPAL	OPORTUNIDAD GESTIÓN MUNICIPAL
Gestión Solidaria	Garantizar confianza al sector comercial industrial
Rendición de cuentas	Desconcentración de poder ejecutivo
Receptividad a propuesta	Asociados con FEDOMU
Libre acceso a información	
DEBILIDADES GESTION MUNICIPAL	AMENAZAS GESTION MUNICIPAL
Desvinculación de la gestión	La falta de confianza a la gestión Municipal
Matadero municipal en mal estado	La impunidad de las Autoridades por la no aplicación de las normas Municipales
Falta de Técnicos Especializados en Recursos Humanos	
No existe el manejo integral de los residuo solidos	
Matadero y Mercado Municipal en muy mala condición	

Líneas Estratégicas, Objetivos programas y Proyectos

Eje 1: Estado Social Democrático de Derecho

Línea de acción	Objetivos	Proyectos	
Un municipio amable y religioso con gobierno local y articulado en fines comunes	Fomentar amabilidad	la Servicio Capacitación a los servidores públicos sobre servicio al cliente	
	Promover respeto	el Participación Crear talleres de religión y para niños y adolescentes en las diferente Iglesias.	
	Viabilizar convivencia pacífica	la Estado social y de derecho Regularización de inmigrantes	
	Garantizar articulación y buen manejo de normas y servicios a los contribuyentes	Transparencia /ética	Orientación a la ciudadanía sobre la importancia del pago de arbitrio
		Programa masivo de difusión de obras y manejos de los fondos públicos	
		Creación de oficina de libre acceso a la información	
		Orientación al CMD y a los municipios sobre veeduría social	

Eje 2: Sociedad Con Igualdad De Derechos

Línea de acción	Objetivos	Proyectos
Un Municipio bien comunicado, seguro, respetuosos de sus regulaciones, con transportes y servicios básicos eficaces; planificado en el ordenamiento territorial	Facilitar una Ciudad limpia	Limpieza / Manejo de basura
		Eliminar vertedero de basura improvisado
		Comprar más camiones para la recogida de basura
	Regular y eficientizar el transporte	Conectividad vial
		Señalización y rotulación de todas las calles de los barrios
		Regular los moto-conchos con casco, gafetes y chalecos
		Organizar transporte urbano
	Proveer mayor cobertura de salud e higiene	Educación vial al ciudadano
		Saneamiento
		Proveer Mayor cobertura de saneamiento urbano
		Saneamiento del rio Salado
		Salud
		Reparación y terminación del hospital Dr. Gonzalvo
		Nombramiento de más personal profesional en el hospital
Fortalecer servicios de salud		
Equipar hospitales con equipos modernos		
Complementar la experiencias practicas	Educación	
	Crear y equipar laboratorios en las escuelas publicas	
Garantizar la integración y estabilidad familiar	Campaña de prevención de violencia intrafamiliar y de genero	
	Orientar a los jóvenes sobre las consecuencias y peligro del embarazo en menores de edad	
Un Municipio competitivo en el deporte y la	Promover espíritu competitivo	Deporte
		Incentivar a los jóvenes y a niños sobre la practica deportivas

cultura artesanal que trasciende fronteras Cosmopolitan y eco turístico.		
	Preservar y Mantener Patrimonio Municipal	Cultura
		Conservar nuestro Patrimonio Histórico Cultural Dar mantenimiento y señalización a los monumentos del Municipio
	Atraer visitantes e inversionistas	Turismo
		Fortalecimiento de áreas turísticas Embellecer ruta turísticas existentes
		Construcción malecón en playa caleta

Eje 3: Economía Sostenible, Integradora Y Competitiva

Línea de acción	Objetivos	Proyectos
<p>Un Municipio atractivo para la inversión y los grandes eventos artísticos y sociales, que promueve la organización de todos los sectores para el desarrollo</p>	<p>Suplir el sector Hotelero</p>	<p>Producción Incentivar la producción de carne blanca (conejos/pavos)</p>
	<p>Diversificar la producción y autoabastecerse</p>	<p>Crear aéreas de producción agrícola Donación de terrenos del gobierno central para viveros y sembrar arboles</p>
	<p>Comercialización local de la producción</p>	<p>Construcción del mercado publico</p>
	<p>Facilitar la comercialización</p>	<p>Comercialización Embellecer y sanear puerto</p>
	<p>Fomentar el desarrollo de nuevos comerciantes</p>	<p>Asignación de créditos a través de PYME a pequeños y medianos comerciantes.</p>
	<p>Estandarizar las</p>	<p>Regulación comercial</p>
	<p>las</p>	<p>Control de ubicación de</p>

	normativas de comercialización	los comercios
		Regularización de comercios p/ una efectiva contribución
		Cumplimiento de la ley de control de precios
	Generar oportu- nidades de empleos	Oportunidad
		Creación de fuente de trabajos
		Atraer nuevos inversionistas a la zona franca
	Eficientizar las inversiones	Competitividad
		Charla de orientación financieras a los munícipes en general

Eje 4: Sociedad De Producción Y Consumo Ambientalmente Sostenible Con Adaptación Al Cambio Climático.

Línea de acción	Objetivos	Proyectos
Un Municipio con una gestión agroforestal sostenible y el manejo adecuado de los desechos.	Promover el buen manejo de los recursos naturales	Preservación
		Preservación de nuestras fuentes acuíferas
		Rescate y mantenimiento de las áreas verdes
		Explotación y preservación ecoturismo en las islas catalina y Saona
	Evitar la contaminación	Eliminar foco de contaminación por vertederos improvisado
	Hacer sostenible las áreas verdes	Promoción
		Promover la conservación de nuestras áreas verdes
	Prevenir la Salud	Construcción
		Construcción de planta de tratamiento
		Construcción de Sistema pluvial
Prevenir La	Sensibilización	

	Contaminación	Sensibilizar sobre daños de ruidos
		Educación sobre manejo de desechos sólidos
		Charlas sobre cambio climático y destrucción ambiental

Eje 1: Estado Social Democrático de Derecho

Línea Estratégica: Un municipio amable y religioso con gobierno local y articulado en fines comunes

Objetivos	Proyectos	Instituciones Responsables			Nivel de prioridad
		Gob. Local	Sector Privado	Gob. Central	
Fomentar la amabilidad	Capacitación a los servidores públicos sobre servicio al cliente	Ayuntamiento/ CMD		Comisión de ética/ MAP	Prioritario
Promover el respeto	Crear talleres de religión para niños y adolescentes en las diferente Iglesias.		Las Iglesias del sector San Carlos	Ministerio de Cultura	Muy Prioritario
Viabilizar la convivencia pacífica	Regularización de inmigrantes			Dirección General de Migración / Cancillería	Muy Prioritario
Garantizar articulación y buen manejo de normas y servicios a los contribuyentes	Orientación a la ciudadanía sobre la importancia del pago de arbitrio	Ayuntamiento			Prioritario
	Programa masivo de difusión de obras y manejos de los fondos públicos	Ayuntamiento / la Gobernación		OPTIC	Prioritario
	Creación de oficina de libre acceso a la información	Ayuntamiento		OPTIC	Prioritario
	Orientación al CMD y a los munícipes sobre veeduría social			MEPYD / DGODT	Prioritario

Muy Prioritario/ Prioritario/ Mediana prioridad / Necesario

Eje 2: Sociedad Con Igualdad De Derechos

Línea Estratégica Un Municipio bien comunicado, seguro, respetuosos de sus regulaciones, con transportes y servicios básicos eficaces; planificado en el ordenamiento territorial

Objetivos	Proyectos	Instituciones Responsables			Nivel de prioridad
		Gob. Local	Sector Privado	Gob. Central	
Facilitar una Ciudad limpia	Eliminar vertedero de basura improvisado	Ayuntamiento		medio ambiente, policía nacional, Cruz rojas, bombero, escuelas entre otros	Prioritario
	Comprar más camiones para la recogida de basura	Ayuntamiento		Gobernacion Provincial	Prioritario
Regular y eficientizar el transporte	Señalización y rotulación de todas las calles de los barrios	Ayuntamiento			Prioritario
	Regular los moto-conchos con casco, gafetes y chalecos			Interior y policía	Prioritario
	Organizar transporte urbano			Gobernación/ OTTE/ AMET	Prioritario
	Educación vial al ciudadano	Ayuntamiento			Muy Prioritario
Proveer mayor cobertura de salud e higiene	Mayor cobertura de saneamiento urbano			Ministerio de Salud	Muy Prioritario

Proveer mayor cobertura de salud e higiene	Saneamiento del Rio Salado	Ayuntamiento		Ministerio de Medio Ambiente	Prioritario
	Reparación y terminación del hospital			Ministerio de Salud	Prioritario
	Nombramiento de más personal profesional en el hospital			Ministerio de Salud	prioritario
	Fortalecer servicios de salud			Ministerio de Salud	Prioritario
	Equipar el hospitales con equipos modernos			Ministerio de Salud / Organismos Internacional de Salud	Prioritario
Completar la experiencias practicas	Crear y equipar laboratorio en las escuelas publicas			Ministerio de Educación	Muy Prioritario
Garantizar la integración y estabilidad familiar	Campaña de prevención de violencia intrafamiliar y de genero			Ministerio de la Mujer , Interior y policía , El Despacho de la Primera Dama	Prioritario
	Orientación a los jóvenes sobre las consecuencias y peligro del embarazo en menores de edad			Ministerio de Educación , Ministerio de Salud	Muy Prioritario
Promover espíritu competitivo	Incentivar a los jóvenes y a los niños sobre la practica deportivas	Ayuntamiento		Ministerio de Deporte	Muy Prioritario
Preservar y Mantener Patrimonio Municipal	Conservar Patrimonio Histórico Cultural	Ayuntamiento		Patrimonio Nacional ,	Muy Prioritario

				Ministerio de Cultura	
	Dar mantenimiento y señalización a los monumentos del municipio	Ayuntamiento		Patrimonio Nacional , Ministerio de Cultura	Muy Prioritario
Atraer visitantes e inversionistas	Fortalecimiento de áreas turísticas	Ayuntamiento		Ministerio de turismo , ministerio de cultura	Muy prioritario
	Embellecer ruta turísticas existentes	Ayuntamiento		Ministerio de turismo , ministerio de cultura	Muy prioritario
	Construcción malecón en playa caleta			Ministerio de Turismo	Prioritario

Eje 3: Economía Sostenible, Integradora Y Competitiva

Línea Estratégica: Un Municipio donde todos los sectores de la vida socioeconómica, empresariado, productivo y agropecuario están organizado para el desarrollo

Objetivos	Proyectos	Instituciones Responsables			Nivel de prioridad
		Gob. Local	Sector Privado	Gob. Central	
Dar facilidades de comercialización	Embellecer y sanear Puerto Marítimo	Ayuntamiento		Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Turismo	Muy Prioritario
Generar oportunidades de empleos	Atraer nuevos inversionistas a la zona franca			CEI RD / Gobierno Central	Muy Prioritario
Diversificar la producción y autoabastecerse	Donación de terrenos del gobierno central para viveros y sembrar arboles			Ministerio de Agricultura, Banco Agrícola, FEDA	Prioritario
	Crear áreas de producción agrícola			Ministerio de Agricultura, Banco Agrícola, FEDA	Prioritario
Comercialización local de la producción	Construcción del mercado publico	Ayuntamiento		Ministerio de Obras Publicas	Muy Prioritario

Fomentar el desarrollo de nuevos comerciantes	Asignación de créditos a través de PYMES a pequeños y medianos comerciantes			PROMIPYMES / BANCA SOLIDARIA	Muy Prioritario
Estandarizar las normativas de comercialización	Control de ubicación de los comercios	Ayuntamiento		Cámara de comercio	Muy prioritario
	Regularización de comercios y dueños de propiedad p/ una efectiva contribución	Ayuntamiento		Ministerio de Industria y Comercio	Muy Prioritario
	Cumplimiento de la ley de control de precios	Ayuntamiento municipal			Muy Prioritario
Generar oportunidades de empleos	Creación de fuente de trabajos			Ministerio de trabajo	Muy Prioritario
Eficientizar las inversiones	Orientación financieras a los municipios en general			Industria y comercio , Banca Solidaria	Muy Prioritario
Suplir el sector hotelero	Incentivar la producción de carne blanca (conejos/pavos)			División de ganadería del Ministerio de agricultura	Muy prioritario

Muy Prioritario/ Prioritario/ Mediana prioridad / Necesario

Eje 4: Sociedad De Producción Y Consumo Ambientalmente Sostenible Con Adaptación Al Cambio Climático

Línea Estratégica: Un Municipio una gestión agroforestal sostenible y adecuado manejo de los desechos.

Objetivos	Proyectos	Instituciones Responsables			Nivel de prioridad
		Gob. Local	Sector Privado	Gob. Central	
Promover el buen manejo de los recursos naturales	Preservación de nuestras fuentes acuíferas			Ministerio de Medio Ambiente / ONG;S	Muy Prioritario
	Rescate y mantenimiento de las áreas verdes	Ayuntamiento		Ministerio de Medio Ambiente	Muy prioritario
	Explotación y preservación ecoturismo en las islas catalina y Saona	Ayuntamiento		Ministerio De Turismo Y Ministerio Medio Ambiente	Muy Prioritario
Evitar la Contaminación	Eliminar foco de contaminación por vertederos improvisado	Ayuntamiento Municipal			Muy Prioritario
Prevenir la salud	Construcción de planta de tratamiento del Drenaje Cloacal	Ayuntamiento Municipal		INAPA	Muy Prioritario
	Construcción de Sistema pluvial			INAPA	Muy Prioritario
	Sensibilizar sobre daños de ruidos	Ayuntamiento		Misterio de	

Prevenir la Contaminación	Educación sobre manejo de desechos sólidos	Ayuntamiento		medio Ambiente	Muy prioritario
	Charlas sobre cambio climático y destrucción ambiental			Ministerio de Medio Ambiente	Muy Prioritario

Muy Prioritario/ Prioritario/ Mediana prioridad / Necesario

PLAN DE INVERSION LOCAL (PIL)

EJE 1: CONTEXTO HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO, Y GOBERNABILIDAD LOCAL.

Linea de acción	Objetivos	Proyectos	Costo	Duración	Año de ejecución			
					2017	2018	2019	2020
Un municipio amable y religioso	Fomentar la amabilidad	Capacitación a los servidores públicos sobre servicio al cliente	RD\$144,000.00	6 Años				
	Promover el respeto	Crear talleres de religión para niños y adolescentes en las diferente Iglesias.	RD\$112,000.00	6 Años				
Un Municipio que trasciende sus fronteras con perspectiva cosmopolita	Viabilizar la convivencia pacífica.	Regularización de inmigrantes	RD\$6,000,000.00	6 Años				

<p>Un Municipio con un Gobierno Local articulado, con ordenamiento territorial y bien comunicado, habitado por ciudadanos que se sienten seguros y son respetuosos de sus regulaciones.</p>	<p>Garantizar articulación y buen manejo de normas y servicios a los contribuyentes.</p>	<p>Orientación a la ciudadanía sobre la importancia del pago de arbitrio</p>	<p>RD\$720,000.00</p>	<p>6 Años</p>			
		<p>Programa masivo de difusión de obras y manejos de los fondos públicos</p>	<p>RD\$1,391,000.00</p>	<p>6 Años</p>			
		<p>Creación de oficina de libre acceso a la información</p>	<p>RD\$630,000.00</p>	<p>6 Años</p>			
		<p>Orientación al CMD y a los municipios sobre veeduría social</p>	<p>RD\$16,000.00</p>	<p>6 Años</p>			

EJE 2:

Línea de Acción	Objetivos	Proyectos	Costo	Duración	Año de ejecución			
					2017	2018	2019	2020
	Facilitar una Ciudad limpia	Eliminar vertedero de basura improvisado	RD\$562,500.00	6 años				
		Comprar más camiones para la recogida de basura	RD\$12,000,000.00	6 años				
	Regular y el transporte	Señalización y rotulación de todas las calles de los barrios	RD\$7,000,000.00	6 años				
		Regular los motoconchos con casco, gafetes y chalecos	RD\$2,350,000.00	6 años				
		Organizar transporte urbano	RD\$40,000,000.00	6 años				
		Educación vial al ciudadano	RD\$1,080,000.00	6 años				
		Mayor cobertura de saneamiento	RD\$3,700,000.00	6 años/ciclico				

Un Municipio que disfrutan de transporte y servicios básicos de calidad	Proveer mayor cobertura de salud e higiene	urbano					
		Saneamiento del Rio Salado	RD\$180,000.00	6 años/ Operativos cíclicos 1 año			
		Reparación y terminación del hospital	RD\$47,000,000.00	6 años			
		Nombramiento de más personal profesional en el hospital	RD\$16,800,000.00	6 años			
		Fortalecer servicios de salud	RD\$1,000,000.00	6 años			
		Equipar el hospitales con equipos modernos	RD\$13,000,000.00	6 años			
	Completar la experiencias practicas	Crear y equipar laboratorio en las escuelas publicas	RD\$7,200,000.00	6 años			
		Campaña de prevención de violencia intrafamiliar y de	RD\$ 2,925,000.00	6 años/ de forma cíclica			

	Garantizar la integración y estabilidad familiar	genero						
		Orientación a los jóvenes sobre las consecuencias y peligro del embarazo en menores de edad	RD\$ 921,000.00	6 años / de forma cíclica				
Un Municipio competitivo en el deporte, con una cultura artesanal	Promover espíritu competitivo.	Incentivar a los jóvenes y a los niños sobre la practica deportivas	RD\$,200,000.00	6 años				
	Preservar y Mantener Patrimonio Municipal	Conservar Patrimonio Histórico Cultural	RD\$30,000,000.00	Indefinido				
		Dar mantenimiento y señalización a los monumentos del municipio	RD\$12,000,000.00	6 años				

Eje 3

Línea de Acción	Objetivos	Proyectos	Costo	Duración	Año de ejecución			
					2017	2018	2019	2020
	Dar facilidades de	Embellecer y sanear Puerto Marítimo	RD\$60,000,000.00					

Un Municipio atractivo para la inversión y los grandes eventos artísticos y sociales	comercialización						
	Generar oportunidades de empleos	Atraer nuevos inversionistas a la zona franca	RD\$4,550,000.00	6 años			
	Diversificar la producción y autoabastecerse	Donación de terrenos del gobierno central para viveros y sembrar arboles	RD\$52,000,000.00	6 años			
Un Municipio que promueve la organización de todos los sectores para el desarrollo	Diversificar la producción y autoabastecerse	Crear áreas de producción agrícola	RD\$00.00	6 años			
	Comercialización local de la producción	Construcción del mercado publico	RD\$68,000,000.00	5 años			
	Fomentar el desarrollo de nuevos comerciantes	Asignación de créditos a través de PYMES a pequeños y medianos comerciantes	RD\$50,000,000.00	6 años			
		Control de ubicación	RD\$925,000.00	5 años			

	Estandarizar las normativas de comercialización	de los comercios					
		Regularización de comercios y dueños de propiedad p/ una efectiva contribución	RD\$425,000.00	6 años			
		Cumplimiento de la ley de control de precios	RD\$1,080,000.00	5 años			

EJE 4:

Línea de Acción	Objetivos	Proyectos	Costo	Duración	Año de ejecución			
					2017	2018	2019	2020
Un Municipio una gestión agroforestal sostenible y adecuado manejo de los desechos.	Promover el buen manejo de los recursos naturales.	Preservación de nuestras fuentes acuíferas	RD\$11,320,000.00	Indefinido				
		Rescate y mantenimiento de las áreas verdes	RD\$ 42,000,000.00	6 años				
		Explotación y preservación ecoturismo en las islas catalina y Saona	RD\$120,000,000.00	Indefinido				
	Evitar la Contaminación	Eliminar foco de contaminación por vertederos improvisado	RD\$758,500.00	6 años				
			Construcción de planta de tratamiento del Drenaje Cloacal	RD\$240,000,000.00	6 años			
			Construcción de	RD\$272,000,000.00	5 años			

	Prevenir salud	Sistema pluvial				
		Sensibilizar sobre daños de ruidos	RD\$540,000.00	6 años /cíclico		
		Educación sobre manejo de desechos sólidos	RD\$2,925,000.00	6 años /cíclico		
		Charlas sobre cambio climático y destrucción ambiental	RD\$492,000.00	6 años		

Fichas Técnicas de los Proyectos La Romana



1

Un Estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa, que garantiza **la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local.**

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

IP/ID: _____ Nombre del Proyecto: ~~Capacitación a los servidores públicos sobre buen servicio al cliente.~~

OBJETIVO: Fomentar la amabilidad

DESCRIPCIÓN

Este proyecto va dirigido a todo el personal de los 4 Hospitales del municipio y a los de las oficinas públicas, educando a más de 500 personas de (Hospital, J,C,E, Cruz Roja Dominicana y del Ayuntamiento) durante 3 meses, una vez a la semana. 12 act* 7,000 c/u = 84,000 c/u. Costo facilitador = 5,000 *12 = 60,00\$RD



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital Humano	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
---------------------------	------------	-------------

FUNCIÓN: Lograr un cambio de actitud en el trato y buenas atenciones a los usuarios	2018	2024
---	------	------

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

Beneficiarios: entre 300 y 1000

ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 1

DESCRIPCIÓN END: un estado social de derecho donde sus instituciones actúan con ética y eficacias en el servicio.

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
1,000.00 \$RD		144,000.00 \$RD		

MECANISMO FINANCIADOR

Asignación de ética, Ayuntamiento, MAP

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de tres meses se habrán capacitados el 90% de los servidores públicos generando un cambio de actitud en el trato a las personas beneficiarias.	90%

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Hospital, J,C,E, Cruz Roja Dominicana y del Ayuntamiento del casco urbano del Municipio de La Romana

CONTACTO: Yafreisi Scarlet Jorge Encarnacion

DIRECCIÓN: Calle Eugenio A. Miranda No. 53

TEL. 809- 550-0134	CEL. 809-253-5413	Email:alcaldia@laromana.gob.do/ tic@laromana.gob.do
--------------------	-------------------	---

IP/ID: Nombre del Proyecto: Capacitación a los servidores públicos sobre buen servicio al cliente

OBJETIVO: Fomentar la amabilidad

DESCRIPCIÓN

Este proyecto va dirigido a todo el personal de los 4 Hospitales del municipio y a los de las oficinas públicas, educando a más de 500 personas de (Hospital, J,C,E, Cruz Roja Dominicana y del Ayuntamiento) durante 3 meses, una vez a la semana. 12 act* 7,000 c/u = 84,000 personas, costo facilitador= 5,000 *12 = 60,000\$RD



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital Humano	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN: Lograr un cambio de actitud en el trato y buenas atenciones a los usuarios	2018	2024

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: entre 300 y 1000

ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 1

DESCRIPCIÓN END: un estado social de derecho donde sus instituciones actúan con ética y eficacia en el servicio.

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
144,000.00 \$RD		144,000.00 \$RD		

ORGANISMO FINANCIADOR

Comisión de ética, Ayuntamiento, MAP

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de tres meses se habrán capacitados el 90% de los servidores públicos generando un cambio de actitud en el trato a las personas atendidas.	90%

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Hospital, J,C,E, Cruz Roja Dominicana y del Ayuntamiento del casco urbano del Municipio de La Romana

CONTACTO: Yafreisi Scarlet Jorge Encarnacion

DIRECCIÓN: Calle Eugenio A. Miranda No. 53

TEL. 809- 550-0134	CEL. 809-253-5413	Email:alcaldia@laromana.gob.do/ tic@laromana.gob.do
--------------------	-------------------	---

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

VIP/ID: Nombre del Proyecto: Regularización de inmigrantes

OBJETIVO: Viabilizar la convivencia pacífica

DESCRIPCIÓN

Viabilizar un espacio en la fiscalía para en coordinación con la dirección de migración y cancillería orientar al usuario sobre pasos o trámites para normalizar el estatus legal, constara de las siguientes áreas: recepción y sala de espera para atención al usuario baños , área de archivos caja de pago área de información , oficina administrativa y equipos y mobiliario tecnológico



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital fijo

AÑO INICIO

AÑO TERMINO

FUNCIÓN: Normalizar estatus legal

2019

2024

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: Entre 300 y 1,000

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 1

DESCRIPCIÓN END: Un estado social y de derecho donde se promueva la gobernabilidad y una sociedad en convivencia pacífica

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD 6,000,000.00		\$ RD 6,000,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Dirección General de Migración / Cancillería

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de un año estarán regularizado el 70% de los inmigrantes , asentados en municipio	70%

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Todo el municipio

CONTACTO: Yafreisi Scarlet Jorge Encarnacion

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaldia@laromana.gob.do/ tic@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: Nombre del Proyecto: Orientación a la ciudadanía sobre la importancia del pago arbitrio.

OBJETIVO: Garantizar articulación y buen manejo de normas y servicios a los contribuyentes

DESCRIPCIÓN

este proyecto consistirá en un Programa de capacitación a los Ciudadanos por los medios comunicativo (20,000 volantes/160,000.00 \$RD ,6 vallas /270,000.00, distribución de stickers /260,000.00 y 30 horas guagua anunciadora /30,000.00\$RD) y difusión masiva por 3 meses

Mensaje : Facilidades de pago y alternativas de cobranzas



INFORMACIÓN GENERAL

CATEGORÍA: Capital humano

AÑO INICIO

AÑO TERMINO

OBJETIVO: lograr que el ciudadano pague conforme sus obligaciones.

2018

2024

INDICACIÓN/ ESTADO: Nuevo

ENTIDAD FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: más de 1000

ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 1

DESCRIPCIÓN END: Un estado social y de derecho donde se promueva una sociedad responsable , ética y transparente

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD 720,000.00		\$ RD 720,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Entidad

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de 3 meses habrán aumentado las finanzas municipales en un 45% producto de las facilidades de pago dadas en las cobranzas	45%

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Todo el municipio

CONTACTO: Yafreisi Scarlet Joge Encarnacion

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL.809-253-5413

Email :alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: **Nombre del Proyecto:** programa masivo de difusión de obras y manejos de fondos públicos.

OBJETIVO: Garantizar articulación y buen manejo de normas y servicios a los contribuyentes

DESCRIPCIÓN

Capacitación por medio de charla, difusión por los medios de comunicación y distribución de 10,000 brochures *13. / **\$RD130,000**) (20,000 volantes/ **\$RD 1,000.00** ; Dar 3 charlas al CMD. Logística 7,000.00C/U / **\$RD 21,000.00**) Dar por la radio (\$ RD 10,000.00 *12/ **\$RD 120,000.00** y tv 4 veces al día (\$ RD 100.00 *12/ **\$RD 960,000.00**) que es la veeduría ciudadana a los ciudadanos durante 1 año



INFORMACIÓN GENERAL

LOGÍA: Capital humano	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
VEEDURÍA: Veeduría ciudadana sobre el manejo de los fondos públicos.	2017	2024

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: más de 1000 personas

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 1

DESCRIPCIÓN FINAL: Un estado social y de derecho donde se promuevan instituciones que actúan con ética, transparencia y eficiencia en el servicio

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
\$ RD 1,391,000.00		\$ RD 1,391,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Presidencia / la Gobernación / OPTIC

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de 1 año habrá llegado la información de rendición de cuenta a los contribuyentes	85%

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Todo el municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email :alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** creación de la oficina de libre acceso a la información

OBJETIVO: Garantizar articulación y buen manejo de normas y servicios a los contribuyentes

DESCRIPCIÓN

al ayuntamiento, equipar un personal para la oficina donde las personas se acercan a buscar información.
 dotar de mobiliarios y equipos tecnológicos para el suministro de información, se designará un técnico del ayuntamiento \$RD 10, 000.00 * 4 Años /\$ RD 480,000.00 (costo mobiliario/\$RD 150,000.00 escritorio computadora, red wifi e impresora)



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
--------------------------------	-------------------	--------------------

FUNCIÓN: Recuperar la confianza y credibilidad del ciudadano	2018	2024
---	------	------

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: Entre 300 y 1,000 personas

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 1

DESCRIPCIÓN END: Un estado social y de derecho donde se promuevan instituciones que actúan con ética, transparencia y eficiencia en el servicio

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
D 630,000.00		\$ RD 630,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Ayuntamiento / OPTIC

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término del 1er año se habrá recuperado en un 70% e irá aumentando la credibilidad en el manejo de las informaciones del gasto	

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Todo el municipio

CONTACTO: Pedro María Pereira Rondón

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134	CEL. 809-970-6234	Email : alcaldia@laromana.gob.do
--------------------	-------------------	--

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

IP/ID: Proyecto: Orientación al CMD y a los municipios sobre veeduría social

JETIVO: Garantizar articulación y buen manejo de normas y servicios a los contribuyentes

DESCRIPCIÓN

Reuniones de coordinación para orientación sobre el manejo del formulario de veeduría social e identificar los equipos de seguimiento a las obras y servicios del ayuntamiento y el gobierno central, costo logística y material gastable por municipio 8,000 c/u / \$ RD 16,000.00



INFORMACIÓN GENERAL

LOGÍA: Capital humano

AÑO INICIO

AÑO TERMINO

FUNCIÓN: Aprender a dar seguimiento a los problemas sociales

2018

2024

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: Entre 300 y 1,000

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 1

DESCRIPCIÓN END: Un estado social y de derecho donde se promuevan instituciones que actúen con ética, transparencia, equidad y la gobernabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
\$ RD 16,000.00		\$ RD 16,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

MPYD / DGODT

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de la gestión los representantes del CMD habrán aprendido a dar seguimiento a los proyectos y harán el 75% de las propuestas sociales	

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

En todo el municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-970-6234

Email : alcaldia@laromana.gob.do

2

Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada **educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad**, y que promueve la **reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial**.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: | Nombre del Proyecto: Eliminar vertedero de basura improvisado

OBJETIVO: Facilitar una Ciudad limpia

DESCRIPCIÓN

Realización de limpieza de 8 horas diarias con los diferentes organismos públicos. Vigilancia diaria de 10 personas por sector durante un mes y medio. Distribución de almuerzo y botellitas de agua a los voluntarios.
Brigada recibirá un viatico de 250 c/día* 45 días * 50 pers = \$ RD 562,500.00



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital humano	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN: Disminuir foco de contaminación	2018	2024
CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo		
INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.		
BENEFICIARIOS: Mas de 1000 personas		
VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 2		

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que tiene garantizado servicios básicos de calidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

MONTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
\$ 562,500.00		\$ RD 562,500.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Comité de Limpieza, medio ambiente, policía nacional, Cruz rojas, bombero, escuelas entre otros.

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de un mes y medio se habrán eliminado el 99% de la basura, bajando el nivel de contaminación en el 15% de la población del municipio y enfermedades en 80 %	99% de la basura

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Comprar más camiones para la recogida de basura

OBJETIVO: Facilitar una Ciudad limpia

DESCRIPCIÓN

Con la compra de 4 camiones se cubrirían los barrios que aún no llega el servicio. Comprar 4 camiones contenedores con volquetas por la cantidad de RD\$ 12,000,000.00. En tres meses se entregarían al ayuntamiento para asignarlo en la ruta que cubre los barrios en el municipio



INFORMACIÓN GENERAL

CATEGORÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
--------------------------------	-------------------	--------------------

Descripción: brindar el servicio de la recogida de basura a todos los barrios	2018	2024
---	------	------

CONDICIÓN/ ESTADO: De arrastre

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

Beneficiarios: Mas de 1000

ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 2

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que tiene garantizado servicios básicos de calidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD 12,000,000.00		\$ RD 12,000,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Gobierno central y gobierno municipal

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
En un periodo de 3 meses estarán disponible para eficientizar el proceso de limpieza 4 zonas permitiendo la incorporación de los barrios donde aun no llegaba el servicio	15% de la población

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Barrios fuera del servicio de recogida en el municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email :alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Señalización y rotulación de todas las calles de los barrios

OBJETIVO: Regular y eficientizar el transporte

DESCRIPCIÓN

El casco urbano se rotulará con placas y con los nombres de calles/ señalización de tránsito e inclusión de letreros preventivos e instalación de 10 semáforos

Costo: RD 7,000,000.00 c/u

Costos: Semáforos / 6,000,000.00

Letreros / 1,000,000.00

Pintura / 200,000.00



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
--------------------------------	-------------------	--------------------

FUNCIÓN: Permitir la identificación de lugares con precisión	2018	2024
---	------	------

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: Entre 300 y 1,000

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 2

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que tiene garantizado servicios básicos de calidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD 7,000,000.00		\$ RD 7,000,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Autonomía Municipal

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de 3 meses los municipios estará en condiciones de llegar de forma precisa por estar bien ubicados 99% con direcciones exactas	99% dentro del casco urbano

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Casco urbano del municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809-550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Regular los moto-conchos con casco, gafetes y chaleco

OBJETIVO: Regular y eficientizar el transporte

DESCRIPCIÓN

Adquisición de indumentaria de identificación rotulada

100 Cascos * 1,500 / 1,500,000.00

100 gafetes * 350 / 350,000.00

100 chaleco * 500 / 500,000.00



INFORMACIÓN GENERAL

LOGÍA: Capital	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
CIÓN: Proveer de seguridad y protección durante su movilidad	2017	2024

INDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

TITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

EFICIARIOS: Mas de 1,000

ICULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 2

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que tiene garantizado servicios básicos de salud

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD 2,350,000.00		\$ RD 2,350,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Superior y policía

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de 6 años tendrán garantizado la seguridad el 99% de los motoconchistas que están organizados	99% motoconchistas

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

En el casco urbano del municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Organizar transporte urbano

OBJETIVO: Regular y eficientizar el transporte

DESCRIPCIÓN

Tratamiento experto en diseño vial que establezca el orden del transporte urbano, tributando las unidades por las diferentes rutas existentes, Organizando entre operarios de las rutas el sentido vial y los días por zonas de circulación, incluir una señalización, diseño mapas, paradas y circuitos



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital humano

AÑO INICIO

AÑO TERMINO

FUNCIÓN: cubrir todas las rutas de manera espontanea

2018

2024

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: Entre 300 y 1,000

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 2

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que tiene garantizado servicios básicos de calidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

**TOTAL
EJECUTADO**

FONDO GENERAL

**CRÉDITO
EXTERNO**

DONACIONES

\$ 40,000,000.00

\$RD 40,000,000.00

ORGANISMO FINANCIADOR

Gobernación/ Ayuntamiento municipal / OTTE/ AMET

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

CANTIDAD

Después de 6 meses estarán establecidas las nuevas rutas, se habrán tomado el 85% de las nuevas medidas regulatorias en torno al tránsito en la totalidad de las zonas del casco urbano

85% de las nuevas medidas regulatorias

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Casco urbano

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Educación vial al ciudadano

OBJETIVO: Regular y eficientizar el transporte

DESCRIPCIÓN

Campaña de difusión por medio de comunicación del Ayuntamiento sobre el manejo efectivo de nuestras vías públicas.

Realizar 4 capsulas diaria por la radio y la tv y publicarla en el Mural del Ayuntamiento, un anuncio amplio por 1 año.

- 1- El uso de los puentes peatonales
- 2- Respetos de las señales de tránsito
- 3- Preferencia a personas con discapacidad
- 4- El ruido en lugares sagrados, (iglesias, hospitales, escuelas, funerarias, entre otros)
- 5- Como y donde abordar el transporte público.

Abordar vehículos que no estén debidamente rotulados

Realizar por la radio (\$ RD 10,000.00 *12/ \$RD 120,000.00 y tv 4 veces al día (\$ RD 000.00 *12/ \$RD 960,000.00)



INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIDAD: Capital	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
OBJETIVO: evitar muertes innecesarias y establecer respecto a la señalización vial	2020	2024

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

ENTIDAD FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: más de 1000

ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 2

DESCRIPCIÓN EJE: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que tiene garantizado a la población la educación y servicios básicos de calidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
\$ RD 1,080,000.00		\$ RD 1,080,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Ayuntamiento municipal

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de un año se podrá contar con 75% ciudadanos consientes en el respecto a las señalizaciones y con garantía de transito seguro	75% ciudadanos

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Casco urbano municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Proveer Mayor cobertura de saneamiento urbano

OBJETIVO: Proveer mayor cobertura de salud e higiene

DESCRIPCIÓN

Operativos de limpieza , retiro de escombros de focos de contaminación y
 Limpieza de recipientes reservorios de agua
 Brigadas diaria de 50 personas en 10 sectores durante 5 días
 C/ Brigada recibirá un viatico de 250 c/día* 5 días * 500 pers = \$ RD 625,000.00
 \$ 625,000.00 * 4 veces en año = \$RD2,500,000.00
 Distribución zafacones 1,000 * \$RD1,200 = 1,200,000



INFORMACIÓN GENERAL

CATEGORÍA: Capital fijo

AÑO INICIO

AÑO TERMINO

DESCRIPCIÓN: Garantizar la eliminación de focos de
 contaminación

2019

2025 /Operativos cíclicos

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

ENTIDAD FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: Entre 300 y 1,000

ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 2

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que tiene garantizado a la población servicios básicos de calidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
\$ 3,700,000.00		\$RD 3,700,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Ministerio de Salud

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de un año se habrán realizado 6 operativos de forma cíclica c/2 meses antes un año	6 operativos

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Todo el municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Saneamiento del Rio Salado

OBJETIVO: Proveer mayor cobertura de salud e higiene

DESCRIPCIÓN

El saneamiento prevé involucrar a los habitantes del cauce del río (1.5km) en el retiro de escombros, plásticos, vidrios entre otros se le compra una vez al mes los desechos recuperados y clasificados pagándose a \$RD 3,000 la tonelada, proyectándose que mensual 5 toneladas generando un gasto aprox. De 15,000.00 por año \$RD180,000.00



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN: Retiro de escombros del río	2018	2024/Operativos cíclicos 1 año

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: Entre 300 y 1,000

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 2

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que tiene garantizado a la población salud

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
\$RD180,000.00		\$RD180,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Ministerio de Medio Ambiente / Ayuntamiento

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término del 1er operativo y de forma cíclica se higienizara las cause del Rio en totalidad de su trayectoria dándosele mantenimiento preventivo durante un año	6 operativos

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Toda la margen del Rio Salado

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Reparación y terminación del hospital

OBJETIVO: Proveer mayor cobertura de salud e higiene

DESCRIPCIÓN

Reparación de mobiliario (camas /muebles / equipos) corrección grietas y reparaciones , Rehabilitación de los quirófanos que están clausurados adquisición de equipos de imagenología o Rayos X, la máquina de anestesia y equipos de computos, internet y suplir las áreas administrativas carecen de aire acondicionado y compra de la ambulancia



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN: Atender casos más complejos de salud	2017	2024

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: Mas de 1,000

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 2

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que tiene garantizado a la población salud y servicios básicos de calidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
\$47,000,000.00		\$RD47,000,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Ministerio de Salud

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de 2 años estarán siendo referidos los 60 % de los casos de salud que no asisten de internamiento y se habrá disminuido en un 40% los enfermos remitido a la DGO.	60 % de los casos de salud 40% los enfermos remitido

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Casco Urbano

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email :alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Nombramiento de mas personal profesional en el hospital

OBJETIVO: Proveer mayor cobertura de salud e higiene

DESCRIPCIÓN

Contratación de especialistas médicos de forma permanente (Cirujanos / ginecólogos / pediatra/gastroenterólogos / cardiólogos / endocrinólogos / radiólogos entre otros) a través de un mecanismo de rotación de médicos pasantes para cubrir los casos menores. El costo promedio de estos especialistas andará por 40,000.00 mensuales * 7= D280,000.00 *6 Meses

Referencia El hospital tiene 73 médicos, de los cuales 45 son especialistas, 27 son médicos generales y seis médicos pasantes de postgrado; 70 auxiliares de enfermería, dos farmacéuticos y dos psicólogos



INFORMACIÓN GENERAL

CATEGORÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
--------------------------------	-------------------	--------------------

OBJETIVO: Cubrir las nuevas plazas con personal especializado en las diferentes áreas	2018	2024
---	------	------

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

ENTIDAD FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS:

ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 2

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que tiene garantizado a la población el acceso a servicios básicos de calidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
D 16,800,000.00		\$ RD 16,800,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Ministerio de Salud

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de 6 meses estarán incorporado la totalidad de los médicos contratados para cubrir las especialidades médicas del hospital permitiendo atender a más de 300 personas	más de 300 personas

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Casco urbano

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Fortalecer servicios de salud

OBJETIVO: Proveer mayor cobertura de salud e higiene

DESCRIPCIÓN

Realizar un aumento del subsidio que recibe es de RD\$800,000.00 al mes. De esa cantidad, el Programa de Medicamentos Esenciales/Central de Apoyo Logístico (OMESE/CAL) y negociar que no se retenga RD\$300,000.00 para medicamentos e insumos, que usualmente el listado nunca llega completo.



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN: Complementar con medicamentos	2017	2024

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: Entre 300 y 1,000

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 2

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que tiene garantizado a la población salud y servicios básicos de calidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
1,000,000.00		RD\$1,000,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Ministerio de Salud

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de 6 meses estará abastecido el hospital con el 90% de los medicamentos requeridos para tratar las diferentes áreas especializadas	90% de los medicamentos
Permitiendo sanar el 85% de los pacientes atendidos	85% de los pacientes

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Dentro del hospital / Casco Urbano

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Equipar el hospitales con equipos modernos

OBJETIVO: Proveer mayor cobertura de salud e higiene

DESCRIPCIÓN

Adquisición de equipos Rayos X , Sonógrafo , Radiología, cardiograma entre otros para garantizar buen diagnostico



INFORMACIÓN GENERAL

CATEGORÍA: Capital fijo

AÑO INICIO

AÑO TERMINO

DESCRIPCIÓN: Adquisición de equipos necesario por cada

2018

2024

Especialización

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

ENTIDAD FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

DESTINATARIOS:

ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 2

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que tiene garantizado a la población servicios básicos de calidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

TOTAL EJECUTADO

FONDO GENERAL

CRÉDITO EXTERNO

DONACIONES

100,000.00

13,000,000.00

ORGANISMO FINANCIADOR

Ministerio de Salud / Organismos Internacional de Salud

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

CANTIDAD

Al término de 9 meses se habrán adquirido y empezaran a dar servicio a mas de 100 personas los equipos ,reflejándose un aumento de pacientes de un 25%

aumento de pacientes de un 25%

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Dentro de las Instalaciones del Hospital

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Crear y equipar laboratorio en las escuelas publicas

OBJETIVO: Completar la experiencias practicas

DESCRIPCIÓN

Adquisición de 6 laboratorio en igual número de escuelas para facilitar la práctica las nociones teóricas impartidas , costo por cada laboratorio 1,200,000.00 * 6 = D7,200,000.00



INFORMACIÓN GENERAL

CATEGORÍA: Capital fijo

AÑO INICIO

AÑO TERMINO

DESCRIPCIÓN: Adquisición de equipos , material gastable y materiales químicos

2019

6 meses

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

ENTIDAD FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: Entre 300 y 1,000

ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 2

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que tiene garantizado a la población

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
D7,200,000.00		\$ RD7,200,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Ministerio de Educación

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Termino de 6 meses los laboratorio en el 95 % de las escuelas públicas estarán partiendo las practicas de física y química que complementan el aprendizaje científico	95 % de las escuelas públicas

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Todas las escuelas públicas del Municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: Nombre del Proyecto: Campaña de prevención de violencia intrafamiliar y de genero

OBJETIVO: Garantizar la integración y estabilidad familiar

DESCRIPCIÓN

Campaña visual colocación de vallas en los 41 barrios del municipio, con mensaje preventivo y anuncio de líneas de ayuda, costo por cada valla 45,000 *41=1,845,000.00
 y radio por la radio (\$ RD 10,000.00 *12/ \$RD 120,000.00 y tv 4 veces al día (\$ RD 240,000.00 *12/ \$RD 960,000.00)



INFORMACIÓN GENERAL

LOGÍA: Capital humano	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
OBJETIVO: Bajar los casos de violencia mediante la prevención por concientización	2018	2024/ forma cíclica

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

ENTIDAD FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: entre 300 y 1,000

ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 2

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que tiene garantizado a la población la participación e igualdad social

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
\$RD 2,925,000.00		\$RD 2,925,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Ministerio de la Mujer , Interior y policía , El Despacho de la Primera Dama

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de un año habrán bajado los casos de violencia en un 45% por persuasión	45% por persuasión

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Todo el municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL.809-253-5413

Email : alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: **Nombre del Proyecto** orientación a los jóvenes sobre las consecuencias y peligro del embarazo en menores de edad

OBJETIVO: Garantizar la integración y estabilidad familiar

DESCRIPCIÓN

Charlas en 34 escuelas a nivel media (7mo / 8vo/1ero a 4to Bachillerato) o sea grupos / escuelas y Distribuir volantes adolescentes de 09-18 años, sobre causas y consecuencias de los embarazo a temprana edad, durante 1 año. Involucrar programa despacho 1era dama en el programa de cuidado de un bebe
Costo material impreso para 12,000 estudiantes aprox. * \$RD13.00= **\$RD156,000**
 refrigerio 50 alumnos *6 curso * 34 escuelas * 75\$RD= **\$RD765,000 alimentación**
 el facilitador lo pondrá este programa



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital Humano	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN: Prevenir embarazo a temprana edad	2019	2024/ forma cíclica

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: entre 300 y 1000 personas

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 2

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que tiene garantizado a la población la participación e igualdad social

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
D 921,000.00		\$ RD 921,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Ministerio de Educación , Ministerio de Salud

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de un año habrán bajado los casos de embarazo en adolescentes en un 65% por persuasión sobre la responsabilidad que representa asumir una paternidad	65% por persuasión

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

En todas las escuelas del municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134	CEL. 809-253-5413	Email : alcaldia@laromana.gob.do
--------------------	-------------------	--

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: | **Nombre del Proyecto:** Incentivar a los jóvenes y a los niños sobre la practica deportivas

OBJETIVO: Promover espíritu competitivo

DESCRIPCIÓN

Formación de ligas deportivas en las disciplinas de básquetbol , volibol, beisbol, fudo y pista , depuración de niños y jóvenes con actitud para entrega de formas , pelotas y material deportivo aprox. 300 nuevos deportistas costo promedio 300 * \$4,000 = 1,200,000.00



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital humano	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN: Garantizar la inserción en el deporte	2020	2024

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: Menos de 300

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 2

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que tiene garantizado a la población recreación , recreación e igualdad social

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
\$ 1,200,000.00		\$RD 1,200,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Ministerio de Deporte, ayuntamiento

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de 9 meses estarán practicando e involucrados alguna disciplina deportiva el 75% de los jóvenes o niños en edad de ejercitarse	75% de los jóvenes o niños

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Todo el municipio en ese rango de edades

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134	CEL. 809-253-5413	Email :alcaldia@laromana.gob.do
--------------------	-------------------	---------------------------------

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Conservar Patrimonio Histórico Cultural

OBJETIVO: Preservar y Mantener Patrimonio Municipal

DESCRIPCIÓN
 Promover la recolección y rescate de objetos culturales e históricos para su exhibición manteniendo cedidos por los propietarios en calidad de préstamo, construcción de una casa cultura , con espacios para exhibición , biblioteca , talleres oficinas administrativas , se contemplara mobiliario , figuras , fotos y biografía de sonajes históricos del municipio / guías cubierto por turismo y solar cedido por Alcaldía municipal



INFORMACIÓN GENERAL

LOGÍA: Capital fijo **AÑO INICIO** **AÑO TERMINO**

CIÓN: Mantener en buen estado las edificación que son patrimonio	2019	Indefinido
---	------	------------

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

TITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

EFICIARIOS: Entre 300 y 1,000

ICULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 2

SCRIPCIÓN END: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que tiene garantizado a la población igualdad e igualdad social

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
\$ 30,000,000.00		\$RD 30,000,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Patrimonio Nacional , Ministerio de Cultura y el Ayuntamiento

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de los 2 primeros años se habrá podido restaurar el 30% de las edificación patrimoniales que requieren mantenimiento	30% de las edificación patrimoniales

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

En todo el casco urbano

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134	CEL. 809-253-5413	Email : alcaldia@laromana.gob.do
--------------------	-------------------	--

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: **Nombre del Proyecto:** Dar mantenimiento y señalización a los monumentos del municipio

OBJETIVO: Preservar y Mantener Patrimonio Municipal

DESCRIPCIÓN

Instalación de identificadores gráficos en la ciudad que guíen, den información de cómo llegar a los monumentos históricos, complementados por mapas de circuitos de mantenimiento del espacio físico



INFORMACIÓN GENERAL

LOGÍA: Capital fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
DESCRIPCIÓN: recuperar y señalar los monumentos deteriorados por el tiempo	2018	2024

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

Beneficiarios: Entre 300 y 1,000

ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 2

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que tiene garantizado a la población el acceso a los servicios básicos de calidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
\$12,000,000.00		\$RD12,000,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Patrimonio Nacional, Ministerio de Cultura y el Ayuntamiento

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de 2 años el 85 % las edificaciones deterioradas estarán relucientes y bien mantenidas	85 % las edificaciones deterioradas

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Edificación deterioradas de todo el municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134	CEL. 809-253-5413	Email :alcaldia@laromana.gob.do
--------------------	-------------------	---------------------------------

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Fortalecimiento de áreas turísticas

OBJETIVO: Atraer visitantes e inversionistas

DESCRIPCIÓN

Condicionamiento de paradores con baños, tiendas de expendio alimentos e información, artesanías, y tours operadores de paquetes, Traslados en excursiones



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital fijo **AÑO INICIO** 2019 **AÑO TERMINO** 2024

FUNCIÓN: Acondicionar áreas complementarias o de servicio

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: Menos de 300

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 2

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que tiene garantizado a la población servicios básicos de calidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
\$25,000,000.00		\$RD25,000,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Ministerio de turismo, ministerio de cultura y ayuntamiento

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Termino de 2 años se habrán construido instalaciones complementarias que permitirán atraer inversionistas en un 25% hacia el municipio	25% hacia el municipio

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA Toda la zona costera del municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134 **CEL.** 809-253-5413 **Email :** alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Construcción malecón en playa caleta

OBJETIVO: Atraer visitantes e inversionistas

DESCRIPCIÓN

Instalación de boulevard peatonal, con banquetas, aceras/contenes, iluminación, paisajismo urbano, senderos y muelle.
 Costo: 1 km costo por km de \$RD 60,000,000.00



INFORMACIÓN GENERAL

LOGÍA: Capital fijo

AÑO INICIO

AÑO TERMINO

OBJETIVO: incentivar el aumento de visitantes mediante este

2021

2024

atractivo

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

ENTIDAD FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: más de 1,000

ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 2

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades que tiene garantizado a la población servicios de calidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
\$ 60,000,000.00		\$ RD 60,000,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Ministerio de Turismo

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de un año estará concluida la construcción del malecón verificándose la concurrencia de un 85% de los pobladores del municipio y un 25% de los visitantes	85% de los pobladores y un 25% de los visitantes

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Playa la Caleta

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaldia@laromana.gob.do

3

Una economía territorial y sectorialmente integrada, innovadora, diversificada, plural, orientada a la calidad y ambientalmente sostenible, que crea y desconcentra la riqueza, genera crecimiento alto y sostenido con equidad y empleo digno, **y que aprovecha y potencia las oportunidades del mercado local y se inserta de forma competitiva en la economía global.**

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Embellecer y sanear Puerto Marítimo

OBJETIVO: Dar facilidades de comercialización

DESCRIPCIÓN

Rehabilitación de boulevard peatonal, con banquetas, aceras /contenes, parques y jardinería que aguanten clima soleado, paisajismo urbano, senderos y muelle de 1 km costo por km de \$RD 60,000,000.00
 Limpieza de periferia de escombros y áreas de dragado



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital Fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN: Poner en condiciones aptas para su uso	2018	2024

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: entre 300 y 1,000

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 3

DESCRIPCIÓN END: Una economía territorial, sectorialmente integrada y orientada a la calidad, ambientalmente sostenible que aprovecha y potencializa el mercado local

INFORMACIÓN FINANCIERA

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
\$RD 60,000,000.00		\$RD 60,000,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Turismo y Ayuntamiento

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de 9 meses estarán atracando en el puerto marítimo diferentes barcos turísticos y comerciales incrementando en un 25% la economía local	incrementando en un 25%

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

En la costera del Municipio

CONTACTO: Pedro María Pereira Rondón

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

Tel. 809- _____ CEL. 809-970-6234 Email : ayuntamientolaromana.com.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Atraer nuevos inversionistas a la zona franca

OBJETIVO: Generar oportunidades de empleos

DESCRIPCIÓN

Se irán a 2 feria de promoción de mercado para mediante mecanismos audiovisuales e información publicitaria se presentaran las alternativas de inversión en torno a zonas francas textiles , industriales y comerciales posibles a instalar eso renearan a 2 mercado logot con especialidad en marketing cuyos gastos por feria igualaran entre 50,000.00 dolares *45.50=2,275,000.00 * 2= por cada feria RD 4,550,000.00 (Esto Incluye boleto aéreo, hospedaje , viáticos , stand, instalación feria)



INFORMACIÓN GENERAL

LOGÍA: Capital humano	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN: Ofrecer incentivos fiscales a inversionistas	2018	2024

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: Entre 300 Y 1,000

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 3

DESCRIPCIÓN END: Una economía territorial , sectorialmente integrada y orientada a la calidad , que desconcentra las zonas ,aprovecha , potencializa el empleo y lo inserta en la competitividad de una economía global

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD 4,550,000.00		\$RD 4,550,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

RD / Gobierno Central

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de 1 año habrá incrementado en un 20% el número de inversionistas generando más de 500 nuevas plazas de empleos	incrementado en un 20%

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA En el casco urbano del municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaldia@laromana.gob.do

P/ID: Nombre del Proyecto: Donación de terrenos del gobierno central para viveros y sembrar arboles

OBJETIVO: Diversificar la producción y autoabastecerse

DESCRIPCIÓN

La donación de viveros tendrá una habilitación de 20 tareas para la proliferación de plantas de ornatos urbanos, otros de hortalizas y frutales, constarán con una infraestructura operativa que tendrá un laboratorio, área administrativa, ramada de exposición, suministro de agua por goteo cuyos costos andarán en \$52,000,000.00 para el sistema de irrigación, \$15 millones para la parte experimental y \$10 millones para la infraestructura, \$10 millones adquisición de tierras clase A



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital fijo **AÑO INICIO** **AÑO TERMINO**

FUNCIÓN: Instalación de viveros experimentales 2019 2024

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: Menos de 300

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 3

DESCRIPCIÓN END: Una economía territorial, sectorialmente integrada y orientada a la calidad, ambientalmente sostenible que aprovecha y potencializa el mercado local

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
\$52,000,000.00		\$RD52,000,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Ministerio de Agricultura, Banco Agrícola, FEDA

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
termino de 6 meses se estarán instalando los primeros viveros experimentales mitigando que hasta 300 agricultores mejoren su producción en un 75%	mejoren su producción en un 75

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Zona rural del municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809-550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Crear áreas de producción agrícola

OBJETIVO: Diversificar la producción y autoabastecerse

DESCRIPCIÓN

Unión de coordinación para guiar la producción en los rubros que produce el municipio y fomentar el acondicionamiento de terrenos, la distribución de semillas y hacer huertos de reproducción o germinaderos en 25 parcelas demostrativas que servirán para la siembra posterior a gran escala, contará con la asesoría técnica de los actores involucrados al agro (FEDA / Agricultura / Banco Agrícola / ...)



INFORMACIÓN GENERAL

LOGÍA: Capital fijo

AÑO INICIO

AÑO TERMINO

FUNCIÓN: Cultivo en fincas experimentales de productos agrícolas

2019

2024

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: Menos de 300

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 3

DESCRIPCIÓN END: Una economía territorial, sectorialmente integrada y orientada a potenciar el mercado local

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

TOTAL EJECUTADO

FONDO GENERAL

CRÉDITO EXTERNO

DONACIONES

ORGANISMO FINANCIADOR

Ministerio de Agricultura, Banco Agrícola, FEDA

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

CANTIDAD

Plazo de un año se estarán cosechando los primeros cultivos de ciclo corto en las parcelas experimentales de aproximadamente 150 productores

150 productores

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Zona rurales del municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Construcción del mercado publico

OBJETIVO: Comercialización local de la producción

DESCRIPCIÓN

Construcción de una edificación que sirva de acopio y comercialización de los productos agrícolas con una nave central con 300 módulos de venta , con áreas de empaque , empacado , pesado , 3 cuartos fríos para conservación y almacenamiento , área de descarga , parqueos separados para clientes y suplidores, área de baños con sanitarios , carnicería , pescadería , área de drenaje y de transición de desechos orgánicos el total de la construcción y equipamiento andará por los 48,000,000.00 nacional el terreno 20,000,000.00



INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIDAD: Capital Fijo

AÑO INICIO

AÑO TERMINO

DESCRIPCIÓN: Abastecer de producto locales para su comercialización

2017

2024

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

Beneficiarios: Mas de Mil

ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 3

DESCRIPCIÓN END: Una economía territorial , sectorialmente integrada y orientada a la calidad , ambientalmente sostenible que aprovecha y potencializa el mercado local

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO

TOTAL EJECUTADO

FONDO GENERAL

CRÉDITO EXTERNO

DONACIONES

\$ 68,000,000.00

\$RD 68,000,000.00

ORGANISMO FINANCIADOR

Ministerio de Obras Publicas / Ayuntamiento Municipal

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR

CANTIDAD

Plazo de 1 año entrara en funcionamiento para la comercialización el 60 % de la producción local , permitiendo abastecer el 85% de los hoteles del municipio

60 % de la producción

85% de los hoteles del municipio

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Ciudad Urbana

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaladia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: **Nombre del Proyecto:** Asignación de créditos a través de PYMES a pequeños y medianos comerciantes

OBJETIVO: Fomentar el desarrollo de nuevos comerciantes

DESCRIPCIÓN

Se otorgarán préstamos para pequeños 120 negocios que se distribuirán por rangos según la tipología de establecimientos favorecidos:

- 2,000,000.00 para préstamos de 100,000.00 / 20 benef. En cada caso
- 4,000,000.00 para préstamos de 200,000.00
- 6,000,000.00 para préstamos de 300,000.00
- 8,000,000.00 para préstamos de 400,000.00
- 10,000,000.00 para préstamos de 500,000.00
- 20,000,000.00 para préstamos de 1,000,000.00



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital Fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN: Apoyar el emprendedurismo local	2018	2024

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: Menos de 300

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 3

DESCRIPCIÓN END: Una economía territorial, sectorialmente integrada y orientada a la calidad, que desconcentra las actividades, aprovecha, potencializa el mercado local y lo inserta en la competitividad

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
D 50,000,000.00		\$ RD 50,000,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

COMIPYMES / BANCA SOLIDARIA

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Termino De 6 Meses Los 100 primeros emprendedores que clasificaron serán recibiendo los recursos que le permitirán iniciar sus proyectos	

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

En todo el municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcsaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Control de ubicación de los comercios

OBJETIVO: Estandarizar las normativas de comercialización

DESCRIPCIÓN

Se realizara un inventario y registro de comerciantes que estén organizados en asociaciones y /o sindicatos ,luego se hará un mapeo de re-ubicación agrupándolos por naturaleza o sector dentro de la zona comercial intervenida para ello se contratará un consultor por 500,000.00 se pagara por el mapeo de distribución 1,000.00 ,luego se costeara las reuniones de ubicación y traslado 125,000.00 para darle una capacitación, para concientizar sobre los resultados del consultor respecto a la competitividad de los negocios de una misma tipología



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital Fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN: Coordinación institucional entre ministerio de Industria y Comercio y Comerciantes(Re ubicación comercial) para evitar coincidencia	2018	2024

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: Entre 300 y 1,000

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 3

DESCRIPCIÓN END: Una economía territorial , sectorialmente integrada y orientada a la calidad , que desconcentra las actividades ,aprovecha , potencializa el mercado local y lo inserta en la competitividad

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
\$RD 925,000.00		\$RD 925,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Intendencia Municipal y cámara de comercio

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Termino De 3 Meses Se Habrá Logrado La Coordinación En Un 95% De Los Comerciantes	95% De Los Comerciantes

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Todo el municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: **Nombre del Proyecto:** Regularización de comercios y dueños de propiedad p/ una efectiva contribución

OBJETIVO: Estandarizar las normativas de comercialización

DESCRIPCIÓN

Realizar un levantamiento de todos los comercios existentes, pequeños y grandes, formales e informales y negocios informales para la efectividad del pago de los impuestos. Presupuesto: \$ RD 325,000.00 Y \$ RD 100,000.00 adicional. Para diseño de una estrategia de cobranza e incentivo para la inducción al pago.



INFORMACIÓN GENERAL

CATEGORÍA: Capital Fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
--------------------------------	-------------------	--------------------

FUNCIÓN: Unificar precios y medidas de control	2018	2024
---	------	------

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: Entre 300 y 1000 personas

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 1

DESCRIPCIÓN END: Una economía territorial, sectorialmente integrada y orientada a la calidad, que desconcentra las actividades económicas, aprovecha, potencializa el mercado local y lo inserta en la competitividad internacional.

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
\$ RD425,000.00		\$ RD425,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Ministerio de Industria y Comercio, Ayuntamiento Municipal

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de un año estarán cotizando el 75% de los comerciantes logrando un incremento de las cobranzas en 35%	cotizando el 75% incremento de las cobranzas en 35%

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Todo el municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134	CEL. 809-253-5413	Email : alcaldia@laromana.gob.do
--------------------	-------------------	--

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: | Nombre del Proyecto: Cumplimiento de la ley de control de precios

OBJETIVO: Estandarizar las normativas de comercialización

DESCRIPCIÓN

Elaborar una ordenanza estableciendo la regularización de los precios en los negocios. A la vez emitida la ordenanza educar a los comerciantes sobre la misma. Ejecutarla en 1 mes.

Plazo de ejecución 2 meses. Costo de divulgación Pasar por la radio (\$ RD 10,000.00 *12/ mes) = \$ RD 120,000.00 y tv 4 veces al día (\$ RD 80,000.00 *12/ mes) = \$ RD 960,000.00



INFORMACIÓN GENERAL

CATEGORÍA: Capital fijo

AÑO INICIO

AÑO TERMINO

DESCRIPCIÓN: fijar un precio en el mismo producto en los distintos distribuidores finales.

2018

2024

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

ENTIDAD FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

Beneficiarios: más de 1000

ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 1

DESCRIPCIÓN END: Una economía territorial, sectorialmente integrada y orientada a la calidad, que desconcentra las actividades económicas, aprovecha, potencializa el mercado local y lo inserta en la competitividad

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
\$ RD 1,080,000.00		\$ RD 1,080,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Entidad financiadora: Ayuntamiento municipal

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de 3 meses se estará dando cumplimiento en un 65% a las normativas de regulación de precios	cumplimiento en un 65%

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Todo el municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Creación de fuente de trabajos

OBJETIVO: Generar oportunidades de empleos

DESCRIPCIÓN

Consiste en gestionar oportunidades de empleo mediante la creación de una banca de datos para profesionales, técnicos, trabajadores y obreros para la inserción laboral. Esta oficina operará desde la cámara de comercio y producción o desde la dependencia de industria y comercio de la zona. Se proveerá de mobiliarios, equipos, página web, y varios operadores que recibirán la data y ubicarán su factible colocación.



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital humano	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN: Fortalecer políticas públicas que den alternativas u opciones de empleos	2018	2024

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

TITULACIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

beneficiarios: Entre 300 y 1,000

ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 3

DESCRIPCIÓN END: Una economía territorial, sectorialmente integrada y orientada a la calidad, que desconcentra actividades, aprovecha y potencializa empleo digno

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD 1,200,000.00		\$ RD 1,200,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Ministerio de trabajo

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de 2 años habrá disminuido en un 45% el número de desempleados en el municipio	45% el número de desempleados

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Todo el municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Orientación financieras a los municipios en general

OBJETIVO: Eficientizar las inversiones

DESCRIPCIÓN

Se creará una oficina de asesoría orientada a negocios , microcrédito , emprendedurismo y crédito para lo que se contratara a un experto en mercadeo en el que se le dará pautas de cómo alcanzar un plan de negocios la instalación será entorno al ministerio de Industria y Comercio cubrirá los salarios e equipamientos , mobiliario y tecnología



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital humano	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN: Facilitar la identificación de de negocios rentables	2017	2024

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: más de 1,000

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 3

DESCRIPCIÓN END: Una economía territorial , sectorialmente integrada y orientada a la calidad , que desconcentra las actividades , aprovecha y lo inserta en la competitividad

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
D350,000.00		\$ RD350,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Industria y comercio , Banca Solidaria

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de un año el número de nuevos municipios invirtiendo en localmente de forma adecuada habrá incrementado en un 15%	15% incremento inversiones

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Todo el municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Incentivar la producción de carne blanca (conejos/pavos)

OBJETIVO: Suplir el sector hotelero

DESCRIPCIÓN

Instrucción de 15 naves de corral , 5 para pavos, 5 para conejos, 5 para guineas oscila por RD \$ 8,000,000.00 esto incluye los animales , Y tendrá las siguientes áreas (área administrativa, matadero, área de conserva, almacén de alimento, área de crianza, área de reproducción ,área de baños, parque de camiones, área de servicios y equipamientos

adquirirán los animales los conejos y guineas andarán por:

) conejos a \$ 700

) Guineas a \$ 400

) pavos a \$ 750



INFORMACIÓN GENERAL

LOGÍA: Capital fijo

AÑO INICIO

AÑO TERMINO

DESCRIPCIÓN: Criar animales de carne blanca para incrementar su consumo

2018

2024

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

TITULACIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

Beneficiarios: Entre 300 y 1,000

ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 3

DESCRIPCIÓN END: Una economía territorial , sectorialmente integrada y orientada a potenciar el mercado local

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD 120,000,000.00		\$RD 120,000,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Asesoría de ganadería del Ministerio de agricultura

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de un año se comenzaran a suplir los hoteleros de la Romana en un 40 % de la producción local proyectándose en aumento su consumo	40 % de la producción local

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

En todo el municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaldia@laomana.gob.do

4

Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la **protección del medio ambiente y los recursos naturales** y promueve una adecuada adaptación al cambio climático.

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: Nombre del Proyecto :Preservación de nuestras fuentes acuíferas

OBJETIVO: Promover el buen manejo de los recursos naturales

DESCRIPCIÓN

Este proyecto consiste en preservar las márgenes de los ríos con apego a la ley 64- de medio ambiente mediante una campaña permanente con letreros de advertencia para la protección que a la vez indiquen la sanción por la violación de normativas, también se consignara un personal de vigilancia costeado por el municipio y se reforestara la zona

D 2,000,000.00 Letreros en todo el margen del rio

D 5,000,000.00 para reforestación / casetas

Unidades ecológicas 15,000.00 c/u / 1,080,000.00 (1 año) * 4= \$ RD 4,320,000.00



INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIZACIÓN: Capital Fijo

AÑO INICIO

AÑO TERMINO

OBJETIVO: Evitar tala de aboles, reforestación de causas y prohibir extracción de material de mina a cielo abierto

2018

2024/Indefinido

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

RECIPIENTARIOS: Menos de 300

ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 4

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con una cultura de protección al medio ambiente y los recursos naturales, previniendo la adaptación al cambio climático, con una gestión agroforestal sostenible y adecuado manejo de los desechos.

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
D 11,320,000.00		\$ RD 11,320,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Ministerio de Medio Ambiente / ONG;S

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de los primeros 6 meses habrán cesado la tala de aboles, se habrá comenzado reforestación de causas y se habrá prohibido la extracción de material de mina a cielo abierto lográndose la recuperación del 85% de cauce del rio	la recuperación del 85%

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Todo el cauce del rio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email :alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Rescate y mantenimiento de las áreas verdes

OBJETIVO: Promover el buen manejo de los recursos naturales

DESCRIPCIÓN

Se asignará un personal especial que encargará del mantenimiento y rehabilitación de las áreas verdes/ vegetación, del mobiliario urbano, construcción de senderos peatonales, iluminación entre otros de los 7 Parques del casco urbano a un costo aproximado de $6,000,000.00 * 7 = \$RD 42,000,000.00$



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital Fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
--------------------------------	-------------------	--------------------

Función: Recuperación y arborización de áreas verdes	2017	2024
--	------	------

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: Entre 300 y 1,000

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 4

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con una cultura de protección al medio ambiente y los recursos naturales, con una producción agroforestal sostenible y adecuado manejo de los desechos.

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
\$RD 42,000,000.00		\$RD 42,000,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Ministerio de Medio Ambiente / Ayuntamiento

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de 6 meses se habrán restaurado el mobiliario urbano y la arborización de las áreas verdes que están al control del ayuntamiento	90% de las áreas verdes

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Todo el casco urbano

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID:	Nombre del Proyecto : Explotación y preservación ecoturismo en las islas catalina Saona
--------------	--

OBJETIVO: Promover el buen manejo de los recursos naturales

DESCRIPCIÓN

Este proyecto consiste en organizar visitas mediante tours operados por operadores que armen visitas traslados marítimos y vehicular, la adecuación de ambas islas con infraestructuras (paradores/ baños /restaurantes / senderos / kioscos que sirvan de acogida para aprovechar las playas y atractivos naturales endógenos



INFORMACIÓN GENERAL

LOCALIDAD: Capital Fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
ACTIVIDAD: Conservación de patrimonio natural para promoción turística	2018	Indefinido

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

ENTIDAD FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

Beneficiarios: Entre 300 y 1,000

ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 4

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con una cultura de protección al medio ambiente y los recursos naturales, previniendo el cambio climático, con una gestión agroforestal sostenible y adecuado manejo de los desechos.

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD 120,000,000.00		\$ RD 120,000,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Ministerio De Turismo Y Ministerio Medio Ambiente / Ayuntamiento

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término del 1er año de haber iniciado el acondicionamiento y promoción de las islas habrá incrementado en un 35 % el número de embarcaciones que visitan turísticamente	incrementado en un 35 %

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

La isla Catalina e Isla Saona

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Eliminar foco de contaminación por vertederos improvisados

OBJETIVO: Evitar la Contaminación

DESCRIPCIÓN

Se realizarán 41 operativos de saneamiento c/u por barrio donde se retirarán los bultos de basura acumulado en las vías públicas, para lo que se involucrarán una comisión de las juntas de vecinos que apoyarán en la recolección y luego se procederá a la colocación de 41 contenedores para evitar el foco se repita. Costo 41 operativo C/ Brigada recibirá un viatico de 250 c/día* 41 días * 10 pers = RD 102,500.00
Costo de 41 contenedores * \$RD 16,000.00= \$ RD 656,000.00



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital Fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCIÓN: Erradicar contaminación en vías publicas	2017	2024

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: Más de 1,000

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 4

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con una cultura de protección al medio ambiente y los recursos naturales, previendo la adaptación al cambio climático, con una gestión agroforestal sostenible y adecuado manejo de los desechos.

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
RD 758,500.00		\$ RD 758,500.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Ayuntamiento Municipal

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término de 3 meses estarán eliminado los focos de contaminación de los principales puntos de la ciudad donde se hacían vertederos improvisados controlándose el 95% de las enfermedades que son degenerativas	controlándose el 95% de las enfermedades

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Todo el casco urbano del municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134	CEL. 809-253-5413	Email : alcaldia@laromana.gob.do
--------------------	-------------------	--

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Construcción de planta de tratamiento del Drenaje Cloacal

OBJETIVO: Prevenir la salud

DESCRIPCIÓN

Construcción de planta de tratamiento para la recolección de las aguas en las bocanadas de cañadas para la disminución de la contaminación, así como todo el trayecto del casco urbano, conectadas a colectores, o registro en las cañadas de los 41 barrios y remitido a un depósito final que transformara las aguas residuales



FINANCIAMIENTO: Este proyecto sale de la escala municipal

INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital Fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
FUNCION: Ubicación de la disposición final de las aguas negras del municipio	2017	2024

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

TITULACIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: Mas de 1,000

ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 4

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con una cultura de protección al medio ambiente y los recursos naturales, previniendo el impacto al cambio climático, con una gestión agroforestal sostenible y adecuado manejo de los desechos.

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
\$ 240,000,000.00		\$RD 240,000,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

ALCALDÍA MUNICIPAL / Ayuntamiento Municipal

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
dentro de un término de 3 años estará canalizadas el 95% de las cañadas hacia el drenaje cloacal reduciendo las enfermedades gastrointestinales en 85%	canalizadas el 95%

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Todo el municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-54123

Email : alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto :** Construcción de Sistema pluvial

OBJETIVO: Prevenir la salud

DESCRIPCIÓN

Construcción de contenes, cunetas o bordillos conectados a un entramado de cañerías que conducirán las aguas desde las viviendas hasta la alcantarilla que lo conducirá a la disposición final en el casco urbano cuya área aprox. Es de 272.2 km



ALCANTARILLA: ESTE PROYECTO SALE DE LA ESCALA MUNICIPAL

INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital Fijo	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
--------------------------------	-------------------	--------------------

Función: canalización de aguas escurren tinas	2018	2024
---	------	------

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: Mas de 1,000

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 4

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con una cultura de protección al medio ambiente y los recursos naturales, previendo la adaptación al cambio climático, con una gestión agroforestal sostenible y adecuado manejo de los desechos.

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
\$ 272,000,000.00		\$RD 272,000,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al termino de 5 años estarán canalizadas las aguas de lluvias en el 95% de municipio evitándose inundaciones en el casco urbano	canalizadas las aguas de lluvias en el 95%

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Zona casco urbano

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaldia@laromana.gob.do

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto:** Sensibilizar sobre daños de ruidos

OBJETIVO: Prevenir la Contaminación

DESCRIPCIÓN

Este proyecto tendrá 2 etapas :

- 1- Emisión de La resolución municipal que penaliza el uso acústico indiscriminado de música y/o ruidos (Colma dones / bares / tiendas/ vehículos y lugares de diversión)
- 2- Programa masivo de difusión radial y televisivo del perjuicio acústico
 Pasar por la radio (\$ RD 10,000.00 * 3 / \$RD 30,000.00 y tv 4 veces al día (\$ RD 80,000.00 *3/ \$RD 240,000.00) = 270,000.00 TOTAL C/Vez *2 veces /año = \$RD540,000.00



INFORMACIÓN GENERAL

TIPOLOGÍA: Capital Humano	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
----------------------------------	-------------------	--------------------

FUNCIÓN: Promover y controlar la generación de ruidos	2018	2024 /cíclico
--	------	---------------

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: mas 1,000

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 4

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con una cultura de protección al medio ambiente y los recursos naturales, previendo la adaptación al cambio climático, con una gestión agroforestal sostenible y adecuado manejo de los desechos.

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
\$540,000.00		\$RD540,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Ministerio de medio Ambiente /Ayuntamiento

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al término del 1er ciclo de 3 meses se habrán controlado en un 85% los ruidos generados en el casco urbano	85% los ruidos

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Casco urbano municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134	CEL. 809-253-5413	Email : alcaldia@laromana.gob.do
--------------------	-------------------	----------------------------------

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto :** Educación sobre manejo de desechos sólidos

OBJETIVO: Prevenir la Contaminación

DESCRIPCIÓN

Campana visual colocación de vallas en los 41 barrios del municipio, con mensaje de enseñanza de cómo clasificar y reciclar
 Costo por cada valla 45,000 *41=1,845,000.00
 Costo por la radio (\$ RD 10,000.00 *12/ \$RD 120,000.00 y tv 4 veces al día (\$ RD 100,000.00 *12/ \$RD 960,000.00)



INFORMACIÓN GENERAL

LOGÍA: Capital Humano	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
------------------------------	-------------------	--------------------

OBJETIVO: Promover y controlar la generación de desechos e reducir al reciclaje	2018	2024 /cíclico
---	------	---------------

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

TITULACIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: 3 meses /cíclico

ALINEACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 4

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con una cultura de protección al medio ambiente y los recursos naturales, previniendo la adaptación al cambio climático, con una gestión agroforestal sostenible y adecuado manejo de los desechos.

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
\$ 2,925,000.00		\$RD 2,925,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

CONTAMINAMIENTO

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al termino del 1er ciclo de 2 años se habrán controlado en un % los ruidos generados en el casco urbano	65% De Los R

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

Todo El Municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134	CEL. 809-253-5413	Email :alcaldia@laromana.gob.do
--------------------	-------------------	---------------------------------

FICHA TÉCNICA DE PROYECTO

P/ID: _____ **Nombre del Proyecto :** Charlas sobre cambio climático y destrucción ambiental

OBJETIVO: Prevenir la Contaminación

DESCRIPCIÓN

FUNDACION

este proyecto consistirá en un ciclo de talleres Sobre cómo manejar o recuperarse o vivir en residencia ante el cambio climático e inundaciones impartidos en los 41 barrios a través de las juntas de vecinos abierto los municipios donde estos a su vez serán multiplicadores , el costo logístico andará por los \$RD 7,000.00 por taller= \$ RD 287,000 y el material gastable por cada actividad 50\$*100 personas *41 talleres = \$RD 205,000.00



INFORMACIÓN GENERAL

LOGÍA: Capital	AÑO INICIO	AÑO TERMINO
OBJETIVO: Instruir sobre qué hacer para recuperarse posterior a un fenómeno atmosférico	2018	2024

CONDICIÓN/ ESTADO: Nuevo

INSTITUCIÓN FORMULADORA: Consejo de Desarrollo Municipal.

BENEFICIARIOS: más de 1,000

VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO EJE 4

DESCRIPCIÓN END: Una sociedad con una cultura de protección al medio ambiente y los recursos naturales, previendo la adaptación al cambio climático, con una gestión agroforestal sostenible y adecuado manejo de los desechos.

INFORMACIÓN FINANCIERA

COSTO TOTAL DEL PROYECTO	TOTAL EJECUTADO	FONDO GENERAL	CRÉDITO EXTERNO	DONACIONES
\$ 492,000.00		\$RD 492,000.00		

ORGANISMO FINANCIADOR

Ministerio de Medio Ambiente ,

EVALUACIÓN DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	CANTIDAD
Al termino de 3 años se habrán realizado los 41 talleres de inducción al cambio climático alcanzando la concientización sobre qué respuesta dar en caso fenómenos atmosféricos	

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

41 barrios del municipio

CONTACTO: Felipe Morales Zorrilla

DIRECCIÓN: CALLE EUGENIO A. MIRANDA NO. 53

TEL. 809- 550-0134

CEL. 809-253-5413

Email : alcaldia@laromana.gob.do

ANEXOS

Munícipes Curiosos

Nombre/Apodo	Oficio/labor	Anécdotas
Francisco Ritchie Noble	Diseñador	Diseño la torres del Ayuntamiento, hijo del Sr. Francisco Ritchie Ducodray (una calle del municipio lleva su Nombre).
Nelson Sánchez	Enciclopedia humana	Historiador, presidente de la Casa Puerto Rico
Bienvenido Tavares	Gestor en asuntos de cooperativa	Precursor de la Sociedad, creaba instituciones de servicios para ayuda a los pobres
Marañao	Músico, compositor y guitarrita	Famoso por sus frases célebres “damelo efectivo” y que lo busque arriba, que lo busque

abajo, pero el trabajo.

Chévere night

Vendedor de dulces
Domicilio

Recorría todas las calles de la ciudad vendiendo su dulces a todos en el Municipio

José Ignacio Morales

Artesano del metal

Construye obras con metal, es conocido por sus obras nacional e internacionalmente .

Alfonso Trinidad

Historiador

El salon principal de la Gobernacion lleva su nombre

Sr. Miguel Cotes

Escritor, Periodista

Cronista deportivo, encargado de relaciones publica en el Ayuntamiento.

Cultura y personajes destacados



Nombre, Miguel Antonio Cotes Guzmán

1.-Cual es su nombre de pila (u apodo por el que se le conoce) y en qué año nació? Lugar de origen? Ascendencia familiar?

El Sr. Miguel Antonio Cotes Guzmán, nació en Santa Cruz de El Seibo el 5 de Julio de año 1950, para el año 1954, se traslada junto a sus padres y hermanos; su padre, Eduardo Cotes Morales (fallecido), fue un gran profesor por muchos años en la Ciudad de La Romana y su madres Cruz María Guzmán de Cotes (fallecida también), fue ama de casa.

Para el año 1961 se estableció en el Municipio de Guaymate, en donde se desarrolló y se destacó en varias actividades artísticas, deportivas y culturales.

Sus estudios lo realizo en las escuelas Mercedes Laura Aguiar, primaria e intermedia en Guaymate.

Y Sus estudios secundarios los realizo en el Liceo Arístides García Mella de la Ciudad de la Romana y en el Liceo Sergio Augusto Beras de El Seibo. Se graduó de contador en el ámbito superior por la Universidad Latinoamericana La Salle de Argentina, (ULSA).

Es un gestor de la cultural, organiza carnavales, fiestas patronales, eventos deportivos, escritor de libros entre otros, hay algunas manifestaciones culturales que se han perdido, estas son: los atabales, el palo encebado, el rehalí y la gurrupela, tradicionalmente las familias se reunían en el parque cada domingo y eso ha desaparecido también

Entre los lugares simbólicos que son parte de la historia del Municipio, el muelle, la mina, el obelisco, el estadio de beisbol, buena vista, la primera locomotora.

Entre los munícipes que han dejados huellas en el municipio se encuentran los Señores: Francisco Richie Doucodray, Dr. Ferri, Francisco A. Michely.

Este último introdujo al país el Softbol.

¿Cómo era el municipio?

Cambios importantes que ha vivido el munición En mi experiencia, la expansión de la población, el avance tecnológico, hace unos años atrás no teníamos radio ni Televisión, las

viviendas se construían casuchas de maderas techadas de yaguas o de zinc, ahora son grandes mansiones de concreto y edificios hasta de 7 pisos.

Las tradiciones familiares que se pasan de una generación a otra son: las habichuelas con dulces, en las fiestas patronales las instituciones Santa Rosa de Lima, todo el personal de las mismas se viste de blanco, los rezos funerales, y la reunión familiar para compartir.

Un gran emprendedor y visionario lo fue Frank Michel en el servicio radiofónico, un gran empresario de la radio y de la Televisión, otros que podemos mencionar, la familia Gil Morales, Familia Trinidad, Familia Pereira, y la Familia Ceija. (todos grandes empresarios del Municipio de la Romana).

Mis legados que le dejo a este territorio, las obras literarias, la escuela de arte y cultura donde les imparto docencia a más de 24 niñas de batón ballet, en la academia de música instruyendo a jóvenes, niños y adolescentes, música de percusión, haber sido director de prensa de la feria del Libro, en la actualidad soy director de prensa en los juegos deportivos nacionales.

He escrito varios libros, estos son entre la balanza y el rio la cual es una recopilación histórica de la Romana, Vida y obra de romanero, trata de la batalla de la Romana e inmigración haitiana , historia y evolución del béisbol.

Los apellidos más comunes del municipio: Contreras, Michely, Gil, Morales, Pérez, Martínez, Trinidad, Camacho, Pablo, Báez, Ceija Flaker

Es una persona de gran relevancia en el Municipio de La Romana ya que goza de la confianza, el privilegio y el cariño de las Autoridades del Ayuntamiento y los ciudadanos de allí, mayormente de los estudiantes en virtud de la mayoría en alguna oportunidad deben consultar sus obras escritas con la historia del Municipio

Frases Celebres

Dámelo en efectivo

El que no sea toro que se mude

“Los viiíveres”, en alusión al ferro carril de la caña

Agua que no ha de beber déjala correr

Que lo busque arriba, que lo busque a bajo (el trabajo)

No hay mal que por bien no venga

a correr fanáticos

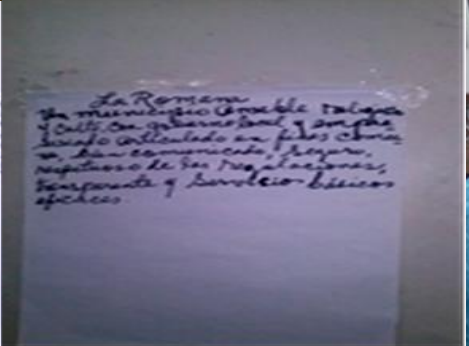
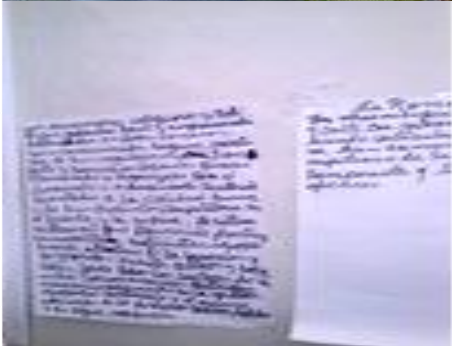
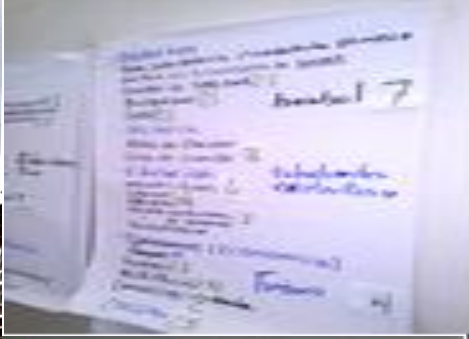
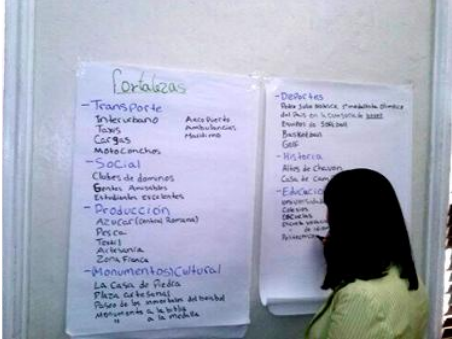
El que de buen árbol se arrima buenas ramas le acobijan

El que no corre vuela

Mas malo que le gas morao’

Datos Curiosos

Curiosidad	Particularidades
Fábrica de Velas y Velones:	Esta fabricaba todas las velas y velones que usaban los devotos para encenderle velas no solo a los santos, sino que también eran usadas en los hogares que no tenían energía eléctrica para alumbrar la noche. Esta fábrica suplía todo el este y parte del país.
Refinería de petróleo, primera del país:	Era un combustible de color morado y de muy mala calidad y cuando se quería insultar a alguien se le decía que era más malo que el gas morao' es de ahí la frase.
Asociación de Comerciantes y Detallistas:	En sus inicios fabricaban Aceite de Maní y unos cuantos Block, en la Actualidad son una gran Empresa de ferretería con varias sucursales, formaron una asociación para barastar costo.







Bibliografía

Fuentes consultadas:

- Oficina Nacional de Estadísticas
- Ministerio de Educación
- Consultas en grupos focales